

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.- Año XXXII. - Número 11.746

Fundado por Don José Estrada

Viernes, 24 de diciembre de 1926

ESTA NOCHE ES NOCHEBUENA...

¿HABRÁ QUIEN SALGA A CANTAR?

Mucho frío nos ha traído el invierno en la noche de su debut... El frío de la desilusión, porque no nos tocó la lotería. Y el desenso rápido de la temperatura... Anteayer y ayer nevó copiosamente en una gran parte de la provincia. No se ha detenido la nieve a media montaña. Cubre los valles y recibe copos y más copos, para que el blanco manto se espese, para que alcance a las hondonadas como a los picachos el sudario inmenso... Y... ¡es la noche es nochebuena y no es noche de dormir!... Del hartazgo no dormirán quienes cenando fuerte la celebran. Tampoco podrán dormir, de frío, y quizás de hambre, muchos seres infortunados, para quienes todas las noches del año son malas; para quienes la nochebuena es la peor, por los efectos del contraste.

Con todo ese dinero que la provincia de Santander ha perdido este año—como casi todos los años lo pierde—, en la lotería de Navidad, ni en un solo hogar montañés faltarían en esta noche tradicional que se aproxima, la alegría y la abundancia. Pero, si no sabemos administrar la realidad, cómo vamos a ser diestros en la administración de nuestras ilusiones? Una ha sido por todas las almas buenas con frecuencia acariciada. ¡Que llegue una nochebuena en que ni un niño pobre tiemble de frío; en que ni una sola familia necesitada se tenga que conformar, si no la falta, con el más mísero de los alimentos!... ¡Con qué po-

co esfuerzo se podría lograr esto!... Mas el ansia de hacernos ricos en seguida, sin trabajar, nos saca del bolsillo los ahorros y los pone en las manos rapaces de la Timba nacional, que en España es una de tantas contribuciones voluntarias, "indirectas"... Por fortuna, a los españoles se nos pasa pronto el mal humor. Nos olvidamos del dinero perdido y buscaremos otro, para perderlo también. Con la salud solemos hacer lo mismo. Es posible que esta noche, aunque llueva, aunque granice, aunque nieve, abunden los caballeros del reto, que desafían a los catarros siempre que la ocasión se presenta. Con sus amazonas y hasta con sus criaturas, saldrán a recorrer nuestras calles, horas y horas, y se harán la ilusión de que así se divierten, sin que se apodere de ellos el sentido común y les convenga de que es una necesidad, de las más estólicas, el celebrar así la nochebuena... ¡Costumbres tradicionales!... ¡Y no hay un alcalde viril que las suprima de raíz!... Verdad es que poco podrá hacer un modesto alcalde en un país donde toda la fuerza de los Gobiernos no ha logrado extirpar esa verruga nacional a la que llamamos, llenándonos la boca de aire, ¡la cae!...

Nochebuena con desengaños; nochebuena con frío; nochebuena con excesos; nochebuena con noctambulismos peligrosos, con incultas costumbristas tradicionales... Si ella es alegría, ¡de las más sanas no será!... Y no ha de ser solamente el gallo de la misa nocturna el que al cantar a deshora dé alguna nota discordante... ¡Que salgan todos con salud de esta noche "castiza", de griterío y zambombazo, en la que nos va a parecer, si hay mucho ruido, como el año pasado, que se celebra el advenimiento de Lenin, Trotsky y Zinovieff, con todo su golpe de castróficos derrumbamientos!...

Somos así, ¿qué remedio queda? Festejar de esa manera la venida del Mesías es demostrar que no siempre estamos en lo que celebramos... Evaporamos estas reflexiones al calor del sano gozo de los hogares españoles en que se agasajará esta noche, con los desbordamientos del júbilo familiar, la vuelta del soldado, fiel cumplidor de sus deberes, que luchó por la Patria en África, arrojando riesgos inminentes y sufriendo fatigas abrumadoras... En esos hogares, hoy felices, antes invadidos por la inquietud y por la angustia, la nochebuena será la mejor de todas... Y en el ambiente cálido de la vivienda iluminada de nuevo por la placida ventura, el mozo devuelto por el Ejército relatará sus episodios, sus arranques de valor y sus rezojos de campamento, y el patriotismo arderá en los corazones, a la vez que la leña en el fogón... ¡Qué bello modo de festejar, sin rugidos ni zambombazos, la venida del Mesías!...

Cruzamiento y selección natural y artificial de especies y géneros de plantas, aves e insectos.

VIII

Con lo expuesto en el artículo anterior sobre las dos series de cruzamientos de Hyale macho con Edusa hembra (Iriarteas Hyaloideas), y de macho Edusa con hembra Hyale (Iriarteas-Edusoides), resultan todas las variedades de ambas, que aparecen en las láminas 25 y 26 de la obra del naturalista alemán Adalbert Seitz, comprobación que debo al que posee dicha obra, mi buen amigo el notable coleccionador de Lepidópteros don Félix de Ardanaz.

Otro tanto sucede con las variedades nuevas obtenidas por mí en tan largos años, como las Doloris, Auguste, Joaquina, Angeli, Riere, Oris-Nigre y otras citadas en los artículos anteriores.

La variedad Helix, que me fué dada a conocer en 1903 por el reverendo Padre Navas, jesuita residente en Zaragoza por aquel tiempo, forma el límite, el punto de unión, el equilibrio perfecto entre las dos series Edusoides e Hyaloidea, pues tiene dibujo de Edusa y color blanco de Hyale su hembra.

Por la serie Hyaloidea, llegamos al lazo de unión del género Colias con el Anthocharis, representado dicho lazo por las especies Pleione, Clorisonome, Tetis, Fausta, Calais, Phisadia Eris y otras, comprendidas en el grupo moderno Midea-Catopsilia.

La nueva variedad, obtenida por mí en Ramales en 1901, que describí con el nombre de variedad Doloris, ¿qué es sino una notable combinación de la Phisadia con la Cocándica, ó acaso de ésta con la Pleione? La obtuve en casa, producto de la serie Hyaloidea, y el mes de agosto del mismo año me trajo mi discípulo José María Cué Palacios un ejemplar de dicha variedad Doloris, cuyos descendientes regresaron a Hyale.

¿Qué más prueba de que el cruzamiento de Hyale y Edusa tiene lugar, no sólo artificial, en el gabinete de estudio, sino en plena Naturaleza, en los campos? Lo que sucede es que en la Naturaleza los cruzamientos son hijos del capricho, del azar, y los siguientes destruyen, unas veces, por ser inversos, el primero, y otras, se robustecen, por ser en el mismo sentido, mientras que en los experimentos de cruzamientos y selección, el cruzamiento se conserva por rigurosa selección, ó se modifica a voluntad del biólogo que le hace.

Terminado con esto lo referente al género Colias, sus cruzamientos, selección y variedades, en el primer artículo me ocuparé ya de los Anthocharis y Rieres.

Terminaré este artículo con un consejo que me atrevo a dar a los jóvenes aficionados a estos estudios y a coleccionar insectos.

Tratad a las orugas y crisálidas que cojáis, con el mismo cuidado que tratáis a las del Sericario Mori ó gusano de seda, y lo mismo a las mariposas, á esas flores que vuelan hacia el cielo, aspirando la vida en los rayos del Sol; si necesitáis alguna para vuestros estudios, que sean las menos posibles, de cada especie ó variedad, y aun en el caso extremo de inmolarse alguna, hacédo la con una gota de bencina, ó en un frasco preparado con gases que matan dulce y rápidamente al infeliz insecto... Jamás cometáis la cruel barbarie de atravesarlas vivas con alfileres. Para no hacerlo nunca, tened presente que el poeta del sentimiento, y á la vez gran conocedor del corazón humano, para ponderar el dolor inmenso de la heroína de uno de sus más bellos poemas, le describe así:

"O viva en el del otro, señor cura, ó muerta en el hogar de mi marido", dice así, y tiembla la infeliz esposa cuando la causa de su mal confiesa, "como suele temblar la mariposa sintiendo el alfiler que la atraviesa". Recordad este hermoso símil del gran poeta Campoamor, y no lo baréis jamás.

Apalead, arrancad las alas á un pobre insecto ó á un pajarillo ó un murcié-

lago, pisoteadlos, es propio de idiotas, ó degenerados, que merecen compasión tan sólo, no exenta de cariño protector.

Por eso á la adolescencia y á la juventud, en que vibra el ensueño, porque su alma aun no ha sido rebujada por el ambiente de la depravación, y que siempre me atienden cuando les hablo "al alma", me siento feliz al decirles: La ciencia y la bondad; la poesía y el sentimiento, no son opuestos; tratad á todas las mariposas y á las aveciñas, por bondad en el sentir, como se trata, por interés, al gusano de seda ó al canario que se espera vender, pues si los unos aumentan el capital del dueño, las otras dan al alma un caudal inapreciable al tratarlas con bondad; el de sentir y amar, y hacerla digna hechura del Creador.

Federico IRIARTE

CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DEL DIA, Y SIGUIENDO LA COSTUMBRE DE AÑOS ANTERIORES, MAÑANA NO SE PUBLICARÁ "EL CANTÁBRICO".

EN LA CASA DEL PUEBLO

Conferencia del señor Fresnedo de la Calzada.

Ante numeroso auditorio, en el salón de actos de la Casa del Pueblo explicó anoche una brillantísima conferencia el culto catodrático nuestro querido amigo don Julián Fresnedo de la Calzada.

Era esta la segunda conferencia de las organizadas por el Sindicato Metalúrgico Montañés, en colaboración con la Federación Obrera Montañesa.

Con la competencia que le caracteriza y la galanura de frase en él tan proverbial, tuvo pendiente al auditorio por espacio de una hora con su elocuencia y documentada disertación.

El tema elegido por el conferenciante, intitulado "Historia regional", es el que desarrollará en un curso de tres conferencias, la primera de las cuales se dió anoche.

Por la naturaleza especial del tema que trató don Julián Fresnedo, es muy difícil hacer un extracto que pudiera dar á nuestros lectores una completa idea y expresión exacta de las materias expuestas por el orador; pero en todo momento hizo éste un verdadero alarde de sus profundos conocimientos en cuestiones de prehistoria y muy especialmente por lo que afecta al proceso que en este orden ha seguido nuestra región. El público escuchó con singular delectación todo el brillante alegato que en el curso de su amena é interesante conferencia fué exponiendo el señor Fresnedo de la Calzada.

Al terminar su conferencia fué calorosamente ovacionado, quedando el auditorio interesadísimo por asistir á las siguientes conferencias que dará el sabio catodrático.

MONERRIS

el que vende los finos turronecillos, está este año en la AGERA DE AMOS DE ESCALANTE.

Justificando el uso de un título.

Una disposición del actual Gobierno prohibiendo terminantemente el uso del título de doctor á los que no hayan abonado los derechos correspondientes á la expedición del mismo, me obliga á sincerarme con mi clientela y á manifestarla que si desde el año 1914, en que comencé mi ejercicio profesional, he venido ostentando dicho título, ha sido por estar graduado como tal por la Facultad de Madrid, ante la cual aprobé las asignaturas y la tesis doctoral correspondiente á referido grado, según queda justificado debidamente con esta fecha al Colegio Médico de esta capital.

A la vez manifiesto que, si en lo sucesivo, me abstendré de la ostentación de dicho título, es debido tan sólo á mi decisión de no satisfacer el importe correspondiente á su expedición.

ALFONSO APARICIO, oculista.

LA INSPECCION MEDICA ESCOLAR

¿POR LA SALUD DE LOS NIÑOS!...

No hace mucho tiempo, falleció el maestro "en propiedad", de un pueblo de esta provincia y le sustituyó interinamente un profesor joven y muy entusiasta. Se encontró este señor con que muchos de los alumnos eran tan holgazanes como torpes. Pero, en cambio, figuraba entre los más listos y estudiosos, un chico que sorprendió al maestro, por su inteligencia, por su memoria, por su aplicación. El nuevo pedagogo organizó los paseos escolares. Una tarde llevó á sus alumnos á la cima de una montaña, para darles una primera serie de esas "lecciones de cosas", que suelen ser más útiles que las de los libros. Y el niño listo, el mejor de la escuela, débil, enfermizo, se fatigó demasiado y cayó presa de un ataque de los que con frecuencia le daban—cosa que no sabía el maestro—. Si la inspección médica escolar hubiese penetrado ya en nuestras costumbres pedagógicas, ese niño listo y enfermizo hubiera sido sometido á un régimen de enseñanza adecuado á su delicada salud y el maestro no se hubiera llevado aquel susto que le hizo prescindir en absoluto de las excursiones instructivas.

La visita médica periódica todavía no se ha impuesto en las escuelas españolas, ni en los pueblos ni en las capitales. Y no es extraño, no, que en Madrid! haya sido preciso expulsar de la escuela del Asilo de la Paloma á trescientos niños por estar contagiados de esa enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de "tña". Una constante inspección médica hubiera descubierto en ese Asilo el primer caso, y hubiese evitado el rápido contagio. Pero el médico no entra en la escuela, á pesar de hacer en ella casi tanta falta como el maestro.

Un periódico de Madrid, "El Sol", dice que los médicos, si visitasen con frecuencia las escuelas públicas, encontrarían en ellas niños atacados "de adenopatías, debilidad, pediculosis, caries dentales, vicios de refracción ocular, otitis, obstrucciones nasales, hipertrofia de las amígdalas, escoliosis, lesiones pleuropulmonares, trastornos de la fonación, que son las dolencias y afecciones más frecuentes en la edad escolar"... Y no se encontraría también algunos niños enfermos de esas y de otras afecciones en las escuelas de Santander y de la provincia?... Pero ¿quién hablará de la higiene escolar al penetrar en ciertas escuelas antihigiénicas, sucias, mal olientes?... Se nos dirá que eso de la inspección médica es mucho progreso, dado el atraso de nuestro país en punto á la instrucción pública...

El Ayuntamiento de Santander debería crear una plaza de médico escolar. Y este médico podría hacer muchas y muy buenas cosas, por ejemplo: examinar á los niños físicamente, para excluir de la asistencia á clase á los que estén enfermos; enseñar á los escolares á realizar lavados de nariz y garganta y á practicar la limpieza bucal; preparar á niños y á niñas para que sepan atender á un enfermo; tomar la temperatura y el pulso y examinar la garganta á los niños que ofrezcan algún síntoma inquietante de enfermedad, para que se vayan en seguida á casa y no se pongan peor corriendo y jugando por las calles, y dirigir la gimnasia escolar—respiratoria, ortopédica y lenta—, de la cual aun se prescinde, en la mayor parte de las escuelas.

Hay en el extranjero poblaciones donde los niños curados de una afección cualquiera, no pueden reintegrarse en la escuela sin un certificado del médico escolar, y cuando se trata de alguna epidemia, los niños de las escuelas públicas, y aun de las privadas, son visitados por los médicos inspectores. Si uno de estos médicos se uniese al Cuerpo de facultativos de nuestra beneficencia municipal, se crearía un servicio extraordinariamente beneficioso, y sería muy bien atendida, en sus dolencias, la infancia pobre que acude á las escuelas gratuitas.

Pero ¿qué dirá el Ayuntamiento? ¿Puede que diga que no hay dinero para estos "jujos"!

NOTAS LOCALES

EL DIA

Lugar de la escena: las farolas. (Punto de parada del tranvía de la línea de Astillero.)

Son las tres menos veinte de la tarde. Faltan cinco minutos para que salga el coche.

Entra un aldeano y toma asiento.

Al poco rato un muchacho de la Casa de Caridad, con las papeletas de la rifa del cerdo en la mano, las va ofreciendo, sin hablar, á los viajeros. Al llegar donde está el aldeano le muestra una.

—¿Cuánto es?—pregunta éste.

—Un real—responde el muchacho.

Paga el viajero su papeleta, la recoge, la dobla cuidadosamente y la guarda en el bolsillo.

Ha partido el tranvía y hemos llegado al cruce del fieltro.

El cobrador va entregando los billetes y recogiendo la recaudación de los mismos.

¡Atención! Se dirige al aldeano, y éste, antes de que el cobrador le ofrezca el billete, saca la papeleta de la rifa del cerdo y se la entrega.

La desdoblada el cobrador, creyéndose que es un talonario ó un abono y, extrañado al leerla, le dice con asombro al aldeano:

—Me da usted la papeleta de la rifa de un marrano, caballero.

—Es el billete que he mercadeo á un chico ahora, hace un poco.

—¿No sabe usted leer?—pregunta el cobrador.

Dice no con la cabeza el aldeano.

El cobrador: Pues se ha equivocado usted. ¿A dónde va, que yo tengo los billetes?

El aldeano, sin inmutarse, le responde:

—Al Sardinero.

Estamos al comienzo de La Reyería, Carcajada general. El aldeano abandona el tranvía, con la papeleta en la mano, entre la rechifla de los demás viajeros.

EL DIA MAS FRIO DEL AÑO

Indudablemente, el día de ayer fué el más frío del año. Amaneció con el cielo brumoso, mostrándose el tiempo inseguro. A media mañana lució el sol; pero luego volvió á encapotarse y, á la una de la tarde, descargó una copiosa nevada, que cubrió los tejados y las calles de la población.

Se desbizo en seguida, y con intermitencias continuó cayendo una agua helada, descendiendo notablemente la temperatura, llegando á estar bajo cero.

Varias alternativas por la tarde. A las cuatro puede decirse que era de noche, siendo escasísima la circulación de gente por las calles.

Por la noche, á las diez, volvió á nevar, cubriéndose nuevamente las calles, y así continuó durante toda la noche, con intervalos breves, y arrojando el frío.

Puede insistirse en que el día de ayer fué el más frío y el más desagradable del año que ya agoniza.

UN TELEGRAMA DE RECONOCIMIENTO

El gobernador civil recibió ayer del alcalde de Arenas de Iguña el siguiente expresivo telegrama:

"Al recibir ayer su telegrama dándome cuenta de la real orden de aprobación del replanteo de las obras para el abastecimiento de aguas de este pueblo, he sentido la mayor satisfacción de las muchas que he experimentado durante mi actuación como alcalde.

Por la cooperación, actividad é interés desplegado en asunto de tanta trascendencia para este pueblo, esta Alcaldía se complace en transmitirle, en nombre de este Ayuntamiento, de este vecindario y en el suyo propio, el testimonio rendidísimo del más honroso reconocimiento.

NUEVO CARGAMENTO DE MAIZ

La Dirección general de Abastos ha

Funeraria LA BIEN APARECIDA



EL NIÑO

Julián González Cobo

SUBIÓ AL CIELO

á los tres años de edad

Sus desconsolados padres don Julián (del comercio de esta plaza) y doña Julia; hermanos Julia y Angelita; abuelos, tíos, primos y demás parientes.

Ruegan á sus amistades asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Perines, número 14, al sitio de costumbre, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Santander, 24 de diciembre 1926.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON DONATO RUIZ-OGARRIO Y RUIZ-OGARRIO

(LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA)

que falleció en la villa de San Pedro el Romeral, el día 26 de diciembre de 1924

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hermana doña María de las Mercedes; tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amistades le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral de aniversario, que tendrá lugar en la parroquia de San Pedro Apóstol, el Romeral, el día 27 de diciembre, á las once de la mañana, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

San Pedro el Romeral, 24 de diciembre de 1926.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON ALEJANDRO DE GANDARIAS Y DURANO

Q. E. P. D.

falleció en Madrid el día 25 de diciembre de 1925

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

Su viuda, hijos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 25 del corriente mes en la parroquia de Santa Lucía, en la capilla de los Padres Redentoristas y en las parroquias de Suesa, Castañedo, Orejo y Solares, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CHAMPAGNE MOËT & CHANDON

EPERNAY (Francia) - Casa fundada en 1743

La fama mundial y dos veces secular de esta marca es debida á la inmejorable elaboración de los vinos empleados y que cosecha en sus inmensos viñedos.

Agente general concesionario para España:

Th. Bailac-Lauria, 86.-Barcelona.

SANATORIO MARÍTIMO CANTABRIA

SARDINERO-SANTANDER

Raquitismo, escrófula, linfatismo, tumores blancos

ESPLÉNDIDA SITUACIÓN - TODO CONFORT

Las habitaciones preferentes tienen terraza independiente para la cura de aire y de sol.

ABIERTO TODO EL AÑO

Dirigirse á DON JESÚS MATA

MÉDICO-DIRECTOR

SI Vd. deja entrar el invierno, con sus crudezas, y NO adquiere unos frascos del maravilloso PULMOZONOL, QUIZÁ le pesará amargamente luego.

enviado a esta Junta central un telegrama comunicándole que desde el día 20 al 25 de enero próximo, llegará a este puerto un barco con cargamento de maíz.

Advierte en dicho telegrama la Dirección general de Abastos que en este viaje, dicho grano, en vez de venir á granel, se transporta envasado.

Por consiguiente, los comerciantes que deseen adquirir dicho grano deberán enviar sus escritos de petición lo más rápidamente posible, á esta Junta central de Abastos, á fin de organizar debidamente los servicios de distribución y de reparto.

NOTICIAS DE CARACTER MILITAR

En la tarde de ayer han sido licenciados los 427 soldados recientemente repatriados de Marruecos.

Con el asentimiento de la Superioridad se ha concedido una licencia de veinte días á los soldados de este regimiento, con objeto de que puedan pasar las fiestas de Pascua al lado de sus familias.

Con motivo de ser ayer el Santo de la Reina doña Victoria, se hizo entrega de una peseta á los sargentos y de cincuenta céntimos á los cabos y á los soldados.

La comida para la tropa en el día de hoy será: desayuno, café con leche; primera comida: caldo gallego, huevos con tomate, vino y arroz con leche; segunda comida: potaje de garbanzos, carne con patatas y pimientos, vino, turrón y café.

UN TELEGRAMA DE LA D.L. REGION DE OBRAS PUBLICAS

El gobernador civil nos dió cuenta ayer de haber recibido un telegrama de la Dirección de Obras públicas, en el que se le comunica que se ha verificado la apertura de pliegos de subastas de carreteras de nueva y urgente construcción en esta provincia, habiendo sido adjudicadas de la siguiente forma:

Las obras del primer trozo de Paradores de Bricia á Polientes, á don Domingo Betanzos Fernández, en 353.000 pesetas; las del trozo segundo de Paradores de Bricia á Polientes, á don Baldomero Puente, en 382.000 pesetas; las del segundo trozo de Las Fraguas á la de Cabezón de la Sal y Reinosá, á don Domingo Betanzos, en 314.000, y la del trozo tercero de Cabuérniga á La Hermita se presentaron dos postores: don Domingo Betanzos, en 582.500 pesetas, y don Rafael Díaz, adjudicatario, en 574.000.

El importe total de las obras que se van á realizar es de 1.620.000 pesetas. HOY JURARAN LA BANDERA LOS NUEVOS RECLUTAS

Dispuesto por la Superioridad que los reclutas últimamente incorporados juren la bandera en los respectivos cuarteles, hoy, viernes, se verificará dicho solemne y brillante acto en el de María Cristina, de esta plaza.

La fuerza veterana y reclutas del regimiento Valencia y Depósito de Se-

mentales formarán en el patio del cuartel. En la capilla del mismo se dirá una misa y, terminado este acto religioso, se tomará el juramento, con las formalidades preceptuadas en las reales ordenanzas.

El traje será de media gala; regirá el horario de los días festivos; al toque de diana serán puestos en libertad los presos y arrestados que no estén sujetos á procedimiento, y, con cargo al fondo de material, se obsequiará á las clases y soldados con un donativo extraordinario.

EL SANTO DE LA REINA DOÑA VICTORIA

Con motivo de ser ayer el santo de la Reina doña Victoria, las fuerzas de la guarnición vistieron de gala; lució la enseña nacional en los edificios públicos; los buques surtos en el puerto se empavesaron con el telegrafo de banderas, y no se trabajó en los centros oficiales.

Las autoridades locales enviaron á la Mayordomía de Palacio los acostumbrados telegramas de felicitación y de adhesión leal.

ABUNDANCIA DE GRIPE

El invierno, con su inevitable cortejo de calamidades, nos ha traído también la gripe, de la que tantos tristes recuerdos tenemos.

La invasión de la gripe, según nos dijeron ayer algunos doctores, es numerosa, pero, afortunadamente, se presenta de forma muy benigna.

Sin embargo, hay que temer los casos de complicación, y por eso, en cuanto se sienten los primeros síntomas: estornudos, molestias faríngeas, etcétera, debe tener el enfermo el mayor cuidado.

Recogiendo indicaciones médicas, debemos decir que, aun cuando esa enfermedad se está presentando muy benigna, debe ponerse el enfermo en estado de prudente defensa, y el no atacado debe prevenirse con antisépticos, y, á ser posible, absteniéndose de frecuentar lugares cerrados.

No se olvide que la gripe suele ser la puerta de terribles enfermedades.

ESTUFAS DE PETRÓLEO A CINCO Duros

Sin humo y sin olor.

LADISLAO DEL BARRIO

Los empleados municipales de la provincia están de enhorabuena.

Como tenía que suceder, varios Ayuntamientos de nuestra provincia, recogiendo, aunque ello sea en parte, las justísimas aspiraciones de sus subordinados, han concedido á éstos gratificaciones en sus haberes mensuales, que oscilan entre el 20, 30 y 40 por 100.

Los empleados y obreros municipales de la Montaña pueden decir á sus camaradas de las regiones de Valencia, Zaragoza, Barcelona y otras capitales que también la voz del Comité Nacional llegó al corazón de los alcaldes de Cantabria.

Con este motivo, sabemos que la Agrupación de dependientes municipales de nuestra ciudad ha remitido varios telegramas á los alcaldes de esta provincia, reconociendo en los mismos la prodigalidad de quienes, ocupando tan alto sitio, no olvidan á los humildes, y entre ellos el siguiente:

Alcalde Torrelavega. Agrupación Instructiva Dependientes Municipales de Santander felicita acto justicia reconociendo en parte aspiraciones compañeros de esa motivo gratificación Pascuas.—Presidente, Macho.

Convocatorias y avisos.

Sociedad de Marineros, Fogoneros y Similares.—La Directiva de esta Sociedad invita á todos los compañeros pertenecientes á ésta á la reunión que el Comité de la Federación local de Sindicatos tiene convocado para mañana, sábado, 25, á las tres de la tarde, en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 12 (Centro Obrero). A esta reunión se invita á los no asociados, así como también se invita á los maquinistas y patronos de costa y á todos los que á este ramo se dedican, rogándose la más puntual asistencia.—La Directiva.

El Comité de la Federación local de Sindicatos convoca á todos los compañeros pertenecientes á esta Sociedad á la reunión que mañana, sábado, á las tres de la tarde, se celebrará en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 12 (Centro Obrero). A esta reunión se invita á los no asociados también y á los maquinistas y patronos de costa y á todos los que se dedican á este ramo, rogándose la más puntual asistencia.—El Comité.

Institución Reina Victoria. (GOTA DE LECHE) Como es costumbre todos los años por la festividad de los Santos Reyes obsequiar con ropas y juguetes á los niños pobres que durante el año acuden á las consultas de esta institución, también se celebrará este simpático acto en ese día.

Para tal objeto, llamamos la atención á todas aquellas caritativas y humanitarias personas que tengan á bien el enviar donativos en ropas ó en metálico.

Los donativos se recibirán en los locales de esta institución, calle de la Concordia, y en la platería del señor Corcho, boulevard de Pereda, número 1.

MEJORAS EN EL SERVICIO DE TELEFONEMAS

Como resultado de las continuas ampliaciones que experimenta la red telefónica interurbana, á la que se han incorporado en 20 meses 978 poblaciones, y de la construcción de miles de kilómetros de nuevos circuitos, la Compañía Telefónica Nacional de España ofrece al público un servicio de telefonemas más rápido y extenso en España y con Ceuta.

NOTAS DEPORTIVAS

El Racing Club y la Sociedad Gimnástica eligen árbitro de común acuerdo. Se declara campeón del primer grupo de la serie B al Club Montaña Sport.

ANTE UN ENCUENTRO SENSACIONAL

No se habla de otra cosa en los centros deportivos. La lucha entre los dos equipos rivales ha provocado los acostumbrados apasionados comentarios. Se examinan valores, se suponen las alineaciones y se hacen los más aventurados juicios. Y es que se sabe que el once subcampeón vendrá el domingo con verdaderas ansias de lograr una victoria ó, por lo menos, un empate que para él supondría un verdadero triunfo moral.

El Racing Club, percatado también de la necesidad de sostener su hasta ahora indiscutible hegemonía, prepara la mejor alineación posible, dentro, claro es, de los elementos con que cuenta. Y ante las dificultades que existen para que Sergio Prieto se alinease, se estudia una combinación que dé el máximo rendimiento. Desde luego podemos asegurar que Oscar Rodríguez tendrá como compañero de línea á Ramón Sierra, el excelente jugador que de partido en partido tiene evidentes progresos.

La Sociedad Gimnástica presentará asimismo su equipo completo. Quiere desquitarse ante su afición de la derrota incomprensible que sufrió ante el "Interneta roja" del campeonato y por ello pondrá en la lucha todo el entusiasmo posible, no sólo por contener el ataque, de seguro, brioso, del equipo campeón, sino también por desbordar su defensa y vencerle.

CAMPOS DE SPORT

FEDERACION REGIONAL CANTABRA

GRAN CINEMA

Ateneo Popular.

Para los damnificados por la catástrofe.

LUIS HONTAÑON

Preparación para los exámenes extraordinarios de enero en el Instituto de Segunda Enseñanza.

continuador de la tradición literaria de nuestra región, acogió estas palabras de José del Río.

A continuación, doña Matilde Zapata, joven señora, que une á su gran discreción una sólida cultura, leyó varias composiciones del autor de "Versos del mar y de los viajes", pertenecientes casi todas ellas al libro próximo á publicarse con el título de "Versos de circunstancias".

El auditorio saboreó las bellezas de las admirables composiciones descriptivas, tituladas "Cuadros andaluces"; sintió la dulce melancolía de la poesía sugerente y evocadora de los versos que ponen una página de lirismo en el prosaico acordeón, se conmovió ante la ternura de la composición "Ante el retrato del abuelo", y se inflamó de un dulce sentimiento, mezcla de gratitud y entusiasmo al escuchar la poesía "La bienhechora de los niños", dedicada á doña María Luisa Payayo.

Todas ellas y la que el poeta dedica á don Miguel de Unamuno, fueron premiadas con prolongadas ovaciones.

REAL SOCIEDAD LAWN-TENNIS

Próximas fiestas.

ANUNCIOS OFICIALES

SALON REINA VICTORIA

PILAR GUERRA

ALBERICO PARDO

A. Vallina Palacio

Doctor Ortiz Villota

LA CARIDAD DE SANTANDER

Miguel A. Sáiz Antomil

Santiago García Quintanilla

JUAN JOSÉ LASTRA

Erica Holtmann ODONTOLOGO

TEATRO PEREDA

LO QUE GASTAN LOS FUMADORES

En los mismos meses, la renta de cigarrillos, que era de cinco millones, en dicho año se ha elevado á siete y medio, y la de la Lotería, de treinta y un millones y medio de pesetas, en los dos mismos meses, ha descendido, en julio y agosto de este año, á poco más de veinte millones.

RODOLFO MAZA MADRAZO

Dr. Amadeo Santín Arias

Dr. Vazquez Andiañde

CASA DE SOCORRO

ALBERICO PARDO

A. Vallina Palacio

Doctor Ortiz Villota

LA CARIDAD DE SANTANDER

Miguel A. Sáiz Antomil

Santiago García Quintanilla

JUAN JOSÉ LASTRA

Erica Holtmann ODONTOLOGO

MANUEL S. TRAPAGA

EL CANTABRIGO Hotel y Restaurant

RECOMENDANDO LA FORMALIDAD

En los pueblos rurales por los que pasa alguna línea férrea, el andén de la estación suele ser el único lugar de solaz y de esparcimiento. A esos andenes acude la juventud, a expansionarse un poco, y a ver pasar al convoy. Y el caso es que los andenes de las estaciones no han sido creados para eso precisamente... Se forman dos filas semovientes de paseantes, la de los que van y la de los que vienen. Llega un tren, se apea un viajero, y se encuentra sumido en una confusión que no le puede resultar muy agradable.

A muchas de esas estaciones, de andén estrecho y de luz escasa, llegan los principales trenes de noche. Quien va a esperar a un viajero tiene que sufrir, por efecto de la aglomeración del público paseante, una multitud de molestias. Y al que va a montar en el convoy le ocurre lo propio, porque no se le permite transitar libremente; porque no se le abre paso cuando va en busca del coche que "por clasificación" le corresponde.

Con la gente joven, pasan el rato en el andén los traviesos chiquillos de los pueblos, que corren, gritan, saltan, interrumpen el desfile y arman un ruido insostenible, y cometen, además, sus naturales travесuras infantiles al amparo de la oscuridad, sin que haya quien se cuide de reprimirlos. Tampoco se reprime a los mozos que forman grupos de jaraneros, agarrados los unos a los otros, y que al que no le plantan sobre un pie la recia almadraba, le dan un empujón de los que derriban al más fuerte. Y si hay que cargar en los trenes equipajes ó mercancías, en una estación de esas de "un minuto de parada", estos trabajos de los ferroviarios son entorpecidos por la invasión bulliciosa de mozas risueñas, de mozos inquietos y de chiquillos revoltosos.

Y la policía de ferrocarriles ¿no se ha acordado de prohibir estas invasiones? ¿Habrá visto alguna vez quien redactó esas ordenanzas lo molestísimo que resulta la aglomeración del público ocioso en los andenes de las estaciones de inferior categoría? ¿No se ha creído nunca que es conveniente que comprendan las gentes que los andenes no tienen otro objeto que facilitar en el tráfico ferroviario el "movimiento" de viajeros y el trabajo de los empleados? ¿Y no se ha querido prever las desgracias que pueden ocurrir en esos andenes si se empujan los bromistas unos a otros en el momento en que llega un tren, y caen algunos de ellos a la vía?...

De noche, en los andenes estrechos y oscuros no se debería permitir esas aglomeraciones molestas y peligrosas. Los niños se pueden ir a jugar a otro lado; los mozos, a reloxar a otro sitio, y las mozas, a pasear a otro lugar... Pero la costumbre es ley! Ella parece que autoriza al vecindario, si llueve, ó si hace frío, a invadir las oficinas de las estaciones, causando algunas molestias al personal ferroviario que en ellas trabaja.

"No está mal que la gente de los pueblos salga al andén" a ver pasar a los trenes. Pero con orden y con respeto y con formalidad y con la debida compostura! Convertir los andenes en una plaza pública en noche de carnaval, es un lamentable abuso. Una cosa es resollar discretamente y tranquilamente ante los lujosos coches de un rápido ó de un correo y otra es armar un barullo insufrible y entorpecer los trabajos propios de las estaciones y molestar a los viajeros. Porque de todo hay. Que no suele faltar algún "andenero" que le diga una sandez a una viajera joven y hermosa... ¡Y a eso no hay derecho!...

CRONICA DE LLERANA

Por la inmediata construcción de caminos vecinales.

Decía en mi crónica anterior que "yo quisiera que todas las entidades peticionarias del concurso extraordinario a caminos vecinales, previo común acuerdo con los señores diputados provinciales y con el dignísimo delegado gubernativo, don Vicente Portilla, se formara una Comisión magna, para presentar a la excelentísima Diputación provincial, el día que se reuna el pleno, la instancia donde estén formuladas nuestras peticiones". Hoy añado más; hoy añado que aquel pesimismo que se había apoderado del ánimo de algunos que con suma impaciencia venían suspirando por la construcción de sus caminos vecinales (porque para ellos, como ocurre en Llerana, constituye problema capitalísimo), debe extinguirse por completo ante las últimas manifestaciones del excelentísimo señor ministro de Fomento: "Como se sabe, el Estado cedió a las Diputaciones, por diez años, la construcción de caminos vecinales, pasando a ellas las cantidades que el Estado dedicaba a estas construcciones. Pero como el plazo de diez años es breve, las Diputaciones reclamaban, por las dificultades que encontraban para efectuar las operaciones financieras.

Primero.—En vista de ello, el Consejo acordó ampliar el plazo a veinticinco años, y como la cantidad aproximada que el Estado dedica anualmente a estas atenciones asciende a veintidós millones, calculando esta cantidad como interés que representa un volumen de más de trescientos millones de pesetas, las "Diputaciones tienen grandes facilidades para efectuar la operación". Segundo.—Los Ayuntamientos estaban facultados para construir caminos vecinales en su término, pero algunas Corporaciones municipales no lo han hecho. En vista de ello, se ha facultado para hacerlo a las "Diputaciones", cobrando luego a los Ayuntamientos un pequeño recargo en concepto de interés.

Tercero.—Las Diputaciones quedan facultadas para realizar concertos con las Corporaciones municipales, mar-

chando de acuerdo para desarrollar el plan de caminos vecinales.

Cuarto.—Cuando los Ayuntamientos, después de adquirido el compromiso con las Diputaciones, "dejen de cumplirlo", "éstas" podrán elevar instancia al ministro de Fomento, pidiendo que se les faculte para la construcción, cobrando el recargo correspondiente a los Ayuntamientos.

Quinto.—A cambio de esta concesión "se impone a las Diputaciones no sólo la obligación de construir caminos, sino la de conservarlos".

Hasta aquí las manifestaciones del excelentísimo señor ministro de Fomento, que transcribo íntegras, porque quiero sean la base de mis crónicas.

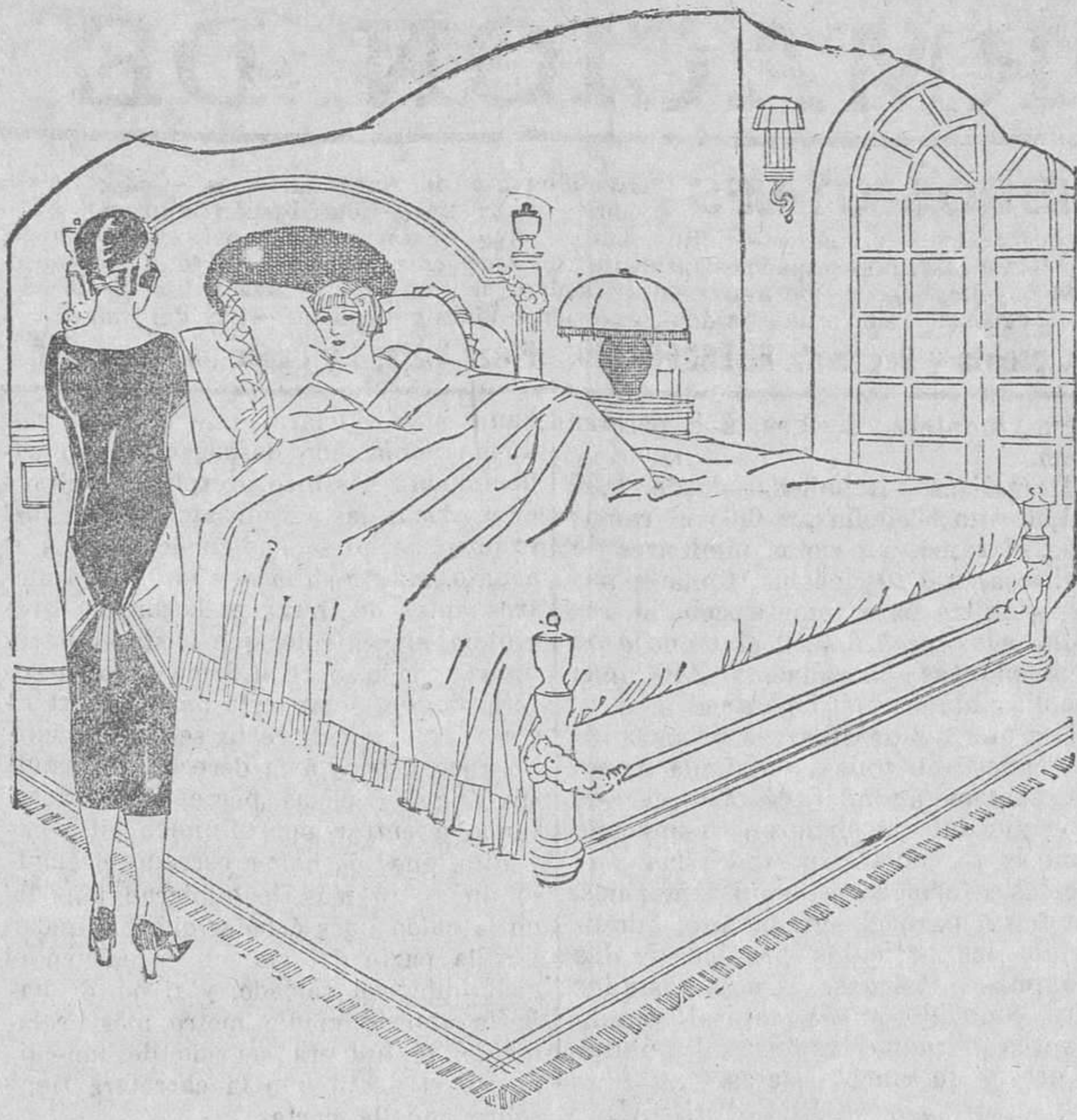
Al alcance de todos está que es factor principalísimo, y condición sin la cual es imposible llevar a cabo la construcción de los caminos vecinales, el elemento "pesetas"; de tal forma, que, si bien es verdad que "sólo" con ese elemento no se hacen los caminos vecinales, sin él tampoco se efectúan. Pues bien; al conceder el Estado la prórroga del plazo de diez a veinticinco años, de la cantidad que anualmente entrega a las Diputaciones para atender a estas necesidades, no cabe duda que ha intentado que el factor principal "pesetas" resuelva la penuria en que, por desgracia, se ven muchas Corporaciones municipales, y que se ejecuten los caminos vecinales. Más aún; el hecho de otorgar facultad a las Diputaciones para que por sí mismas ejecuten la totalidad de los caminos solicitados (elevando instancia al ministro de Fomento, número cuarto), cuando las Corporaciones municipales no los ejecutan, confirma el hecho de que la mente del legislador tiende a la construcción de los caminos solicitados. La misma historia del actual Gobierno, la hermosísima labor realizada desde que ocupa el Poder, demuestra la preferencia que ha dado siempre a estos problemas, y así de los hechos anteriores, como del contenido de las últimas disposiciones y manera de expresarse el excelentísimo señor ministro de Fomento, se deduce claramente que todo su anhelo, todo su afán es fomentar la riqueza del país, para que el glorioso nombre de España figure a la cabeza de las grandes naciones del mundo, y que esta tierra de hidalguita y honradez desuelle entre las demás por su civilización y por su progreso.

Quiero decir con esto que, lejos de abrigar en nosotros el fatal pesimismo que nos ata de pies y manos para la realización de las grandes empresas, debemos animarnos de consoladoras esperanzas, porque si el Señor nos concede vida, pronto, muy pronto, hemos de ver el resultado práctico de las manifestaciones explícitas y de las medidas tomadas por el señor ministro de Fomento por el desarrollo de este problema tan importante para la vida de los pueblos y que con toda verdad podemos decir que es hoy una de las mayores necesidades de la provincia.

Pero si las Corporaciones municipales y Juntas vecinales que solicitaron en el primer concurso extraordinario de la Diputación unen sus voluntades para un esfuerzo común en pro de la inmediata construcción de sus caminos vecinales, los resultados, ciertamente que han de ser maravillosos. Urge, pues, el llamamiento y unión de las entidades peticionarias de Puente Viezo, Hijas, Gandarilla, Collo, Quintana, Abionzo, Llerana y demás, bajo la presidencia de los señores diputados provinciales y el señor delegado, y concertar con la excelentísima Diputación en este asunto de tanta trascendencia.

Y aunque no todas las Corporaciones municipales se hallen en la misma situación económica, todas, indirectamente, pueden ayudarse unas a otras, hasta convertir en preciosa realidad el anhelo de sus justas y legítimas aspiraciones.

ARREIS.



¿Se acordó usted del Jabón HENO DE PRAVIA?

Esa es la pregunta de una mujer cuidadosa, cuando su doncella le dice que está preparado el baño.

Por la pureza y suavidad de su pasta, es el Jabón ideal para las personas de cutis delicado.



Pastilla, 1,25 en toda España.

PERFUMERÍA GAL MADRID

LEYENDO LA PRENSA EXTRANJERA

¡No hay feminismo en América! Burdeos.—La señorita Clement, profesora del Liceo de Versalles, desde 1917 va todos los años a los Estados Unidos a dar conferencias. Esta señorita propagandista del feminismo, se halla en Burdeos, y un redactor de "La Petite Gironde" la ha interrogado. Y ha dicho la señorita Clement:

—El feminismo no existe en América. Los derechos políticos de la mujer son completos. Comparar a la mujer americana con la mujer francesa sería cosa difícil. La diferencia es muy grande; la vida es muy distinta.

La americana no trabaja desde que se casa. No hay criatura más mimada en todo el universo. Frecuentemente, disfruta de largas vacaciones, sin su marido, ocupado en sus negocios, y vive completamente independiente.

No se nota en los matrimonios de América la intimidad de la familia francesa. El marido, al regresar a su hogar, ayudará a su esposa a los cuidados de la casa; pero no la hablará de las dificultades de su profesión.

—Y cuál es la vida intelectual de estas esposas? —"Viven con las mujeres, salen cuando quieren, van al club, asisten a las conferencias, se ocupan de las cuestiones de actualidad. Así, un club femenino de una gran ciudad emprendió un estudio del problema de la circulación en la capital. Se discutieron propuestas varias soluciones, y un activo movimiento que partió del club, reunió cooperaciones y firmas y logró un feliz éxito.

Por consecuencia de esta manera de vivir, las esposas no ejercen ninguna influencia sobre sus maridos, mientras que la francesa, consejera de su esposo y de sus hijos, no podría sufrir que así se le apartase de las preocupaciones de su marido. Por esta razón, sin duda, han dado rara vez buen resultado los matrimonios de americanos con francesas.

No se podría encontrar una analogía entre el feminismo, tal como se le concibe en Francia, y la acción política ó social de las mujeres de América."

—En Francia—añadió la señorita Clement—el feminismo ha realizado

casi todo su programa. Las mujeres se dedican a las carreras liberales, y, después de la guerra, han comenzado a ejercer numerosas profesiones, que le estaban vedadas en otro tiempo. Sólo les falta el derecho a votar. Ciertos partidos, retrogrados en este punto, insisten en negárselo, temiendo que el voto femenino origine no se sabe qué perturbaciones políticas.

"El principal obstáculo es que a la mayoría de las mujeres no les interesa el derecho a votar. Sin embargo, le conseguirán, y las electoras llevarán a la vida pública diversas cuestiones sociales, como la protección de la infancia, la lucha contra el alcoholismo y la conservación de la paz."

No quería mantener a sus hijos.

París.—Luisa Ogel, viuda, con dos hijos, se unió hace tres años con Pedro Riailot, obrero-conductor, con el que tuvo tres hijos.

Los amantes vivían con los cinco niños y con la madre de Luisa Ogel, en una barraca, en la calle de Chafillon.

Con frecuencia surgían riñas en el seno de la familia. La mujer acusaba a su amante de dejarla sin dinero. Ayer, Luisa volvió a pedir dinero a Pedro. "Hace ocho días—le dijo—que los niños no comen más que patatas." Riailot se encogió de hombros y se fué a que lo afeitaran. "¡Que coman ladrillos!"—dijo.

Diez minutos después, Luisa Ogel le fué a buscar a un bar donde estaban tomando un aperitivo. "Tus palomas—le dijo—no comen hace dos días."

Pedro se marchó, sin hacer caso. La mujer le siguió hasta el bulvar Brune. —"¡Comed ladrillos!"—repetió el hombre tranquilamente. —"¡Ladrillos, eh? ¡Toma!"—dijo Luisa, y disparó contra él cuatro tiros de revólver. Pedro, herido en el pecho y en el vientro, pudo aún huir y llamar a un taxi, en el que cayó, perdidas las fuerzas.

Luisa Ogel se dejó detener sin resistencia.

Riailot, en grave estado, fué llevado al hospital.

Los cinco niños serán recogidos en un asilo.

DETALLES DE SU EXPLOTACION

Es muy bello, es muy sentimental, es muy poético, que la juventud rememora que disfruta en sus hogares de un tranquilo bienestar, se reuna con frecuencia "para coser y cantar"; para cantar y para hablar y para coser vestidos y otras ropas de más ó menos abrigo, destinadas a los pobres, a los niños infortunados y a las personas mayores sin recursos. Todo eso es hacer el bien, y si no se hace precisamente "sin saber a quién", al fin y al cabo el beneficio es beneficio, y no nos vamos a detener ahora en consideraciones acerca de la igualdad ante la pobreza...

Parece que, cuando hay más voluntad que energía productora, la generosidad que protege a los necesitados ocurre al comercio, y ya hemos visto en algún escaparate una exhibición de "ropas para el ropero", ó sea, de vestidos humildísimos destinados a las familias indigentes... Estas no los pueden comprar. Pero las voluntades caritativas las adquieren y las distribuyen entre los necesitados. Esto ya no es tan poético ni tan sentimental ni tan bello como "coser y cantar" ó hablar de los últimos acontecimientos mundanos en las elegantes reuniones de costureras de afición, que cumplen, trabajando un poco, en el seno de la discreta intimidad, una humanitaria misión que ellas mismas, caritativa y gentilmente, se han impuesto...

¿Que a qué obedece esto que decimos? ¡Veamos a qué obedece! ¡Y sigamos insistiendo en que es un deber social proteger al "trabajo a domicilio"!... "No se conoce, sin duda—nos dice un periódico—, cuánto es la angustia, la torturante explotación a que están sometidas muchas infelices mujeres de todas las edades y aun de condición y apariencia de cierto bienestar, como la que ostentan fuera de sus casas las señoritas de la llamada clase media, entre las que se esconde un

fondo de miseria que excede a toda ponderación!... El trabajo a domicilio absorbe la actividad y las energías de millares de mujeres recluidas en su casa—generalmente triste y oscura—durante horas y horas, para ganar una cantidad irrisoria, con la que parece mentira que se pueda alimentar, sostenerse, una persona, por muy sobria y por muy modesta que sea su manera de vivir..."

¿Se ha leído esto?... Pues ahora preguntémonos si será posible que el comercio explote ese trabajo a domicilio, no ya para su medro mercantil, ¡sino para que les salga muy barata la caridad a las almas caritativas!...

"Los patronos que explotan ese trabajo angustioso, torturante ¡y mal pagado!, no se recatan al declarar que las ropas confeccionadas por esas infelices trabajadoras les son ofrecidas a bajo precio a quienes se dedican a proteger a los pobres, ó porque así se lo manda su conciencia, ó porque no tienen nada que hacer en su casa"... ¡Y esto "nos descomponen"!... ¿Será posible que se ampare a un necesitado desamparado a otro? ¿Servirá la explotación abusiva del trabajo a domicilio, con intermediarios de escasa conciencia, para que se finja un humanitarismo que busca la manera de conseguir que queden pocos los rasgos de sublime filantropía?

Si se hace el bien, ¡aplausos y bendiciones! Pero ¿qué bendiciones y qué aplausos si ese bien se quiere hacer exigiendo una excesiva baratura de precios a unos industriales que, aun vendiendo barato, saben obtener buenas ganancias del trabajo domiciliario de muchas obreras infortunadas?... La inspección del trabajo a domicilio no debe ser entorpecida por las familias que a él se dedican. ¡Porque conviene que se sepa cómo se explota, a la vez, a la caridad y a la desgracia!...

Comisión provincial.

El martes, día 24, celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Alberto López Argüello, asistiendo los señores Cabrero Mons, Capa Deusto, Miguel Crisol, Mirapeix y Jado Acevo, adoptando las siguientes resoluciones:

Se hace constar la satisfacción de la Corporación por la reciente visita que el día 18 del actual hicieron a esta capital el excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, presidente del Gobierno; el excelentísimo señor don Severiano Martínez Anido, ministro de la Gobernación, y el excelentísimo señor conde de Guadalhorce, ministro de Fomento, así como por el entusiasta recibimiento que la población y representantes de todos los Municipios de la provincia tributaron a dichos señores, concurriendo, además, con el mayor agrado, a cuantos actos se celebraron en su honor.

De igual modo la Diputación se considera muy honrada por la deferente atención que tuvo el señor ministro de la Gobernación al visitar el Hospital provincial é interesarse por los servicios de aquel establecimiento benéfico, de que detalladamente le dieron cuenta los señores presidente, director facultativo y Madre Superiora.

Se aprobó el estado de precios medios de los artículos para el suministro a las tropas, en los pueblos de la provincia, correspondiente al mes de noviembre último.

Al arquitecto provincial, don Gonzalo Bringas, se le concede licencia para que pueda visitar varios hospitales del extranjero.

Se admite la renuncia que de escribiente temporero del Tribunal Contencioso-Administrativo provincial presenta don Evaristo Ruiz Setién, por haber obtenido, mediante oposición, una plaza de auxiliar de Secretaría en el Ayuntamiento de esta capital, y se nombra para sustituirle, en igual forma de escribiente temporero, a don Trino Coterón de la Sota.

Aprobada la subasta de víveres para los Establecimientos benéficos, se adjudica a don Antonio Pérez el suministro de carnes; a don Agustín García, el de garbanzos; a don Francisco José Arroyo, el de alubias; a los señores Pardo y Haya, el de arroz, patatas y bacalao, y a don Timoteo Fernández, el de tocino.

Habiendo quedado desierta la subasta de los artículos aceite, carbón y vino, se ha señalado el día 31 del actual para la celebración de nueva subasta. Para proveer de cuarenta mil kilogramos de harina, con destino a la panadería provincial, se celebrará subasta el día 21 de enero próximo, a las once de la mañana.

Por haber renunciado don Jesús Ibáñez el cargo de patrón instructor de la Escuela provincial de pesca de Santona, se proveerá dicha plaza mediante concurso que oportunamente se anunciará, determinando las condiciones que se precisaran.

Se autoriza al señor ingeniero de Vías y Obras provinciales para que, por administración, proceda a realizar obras en algunos caminos vecinales.

Al Ateneo popular de esta capital se le concede, por una sola vez, la subvención de quinientas pesetas.

Fueron aprobadas las cuentas siguientes: de estancias de dementes en el Manicomio de Valladolid; medicamentos para la farmacia del Hospital; obras realizadas en el edificio destinado a Instituto de Higiene y en los locales donde ha de instalarse el Instituto de Orientación profesional, y la de seis colmenas movilizadas que, como premio, se ha otorgado a otros tantos alumnos aventajados que asistieron

al curso de Apicultura, en la granja que pertenece al señor Lastra Eterna, en el pueblo de Guarnizo.

Fué autorizado don José Rodríguez Pardo para que asista a las clínicas del Hospital como alumno de los estudios de Practicante.

Se conceden socorros de lactancia para hijos gemelos a un vecino de Rasines, otro de San Pedro del Romeral y otro de Valderredible.

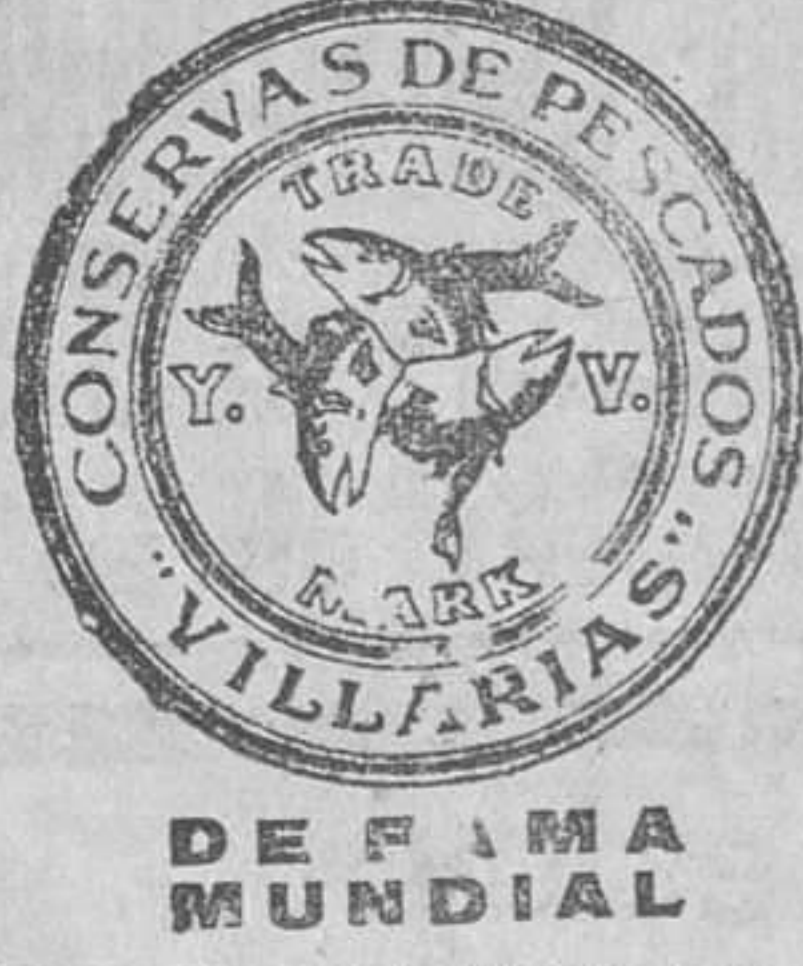
Con destino a los niños asilados en la Casa de Caridad, y los que se hallen enfermos en el Hospital, se adquirirán algunos juguetes, con que serán obsequiados en la fiesta de los Santos Reyes Magos.

En el Manicomio de Valladolid serán recluidos dos dementes.

Serán asilados en la Casa de Caridad una anciana y dos niños.

GRIPÉ DOLOR de CABEZA DOLORES REUMÁTICOS Y NERVIOSOS DOLOR DE MUELAS Y OÍDOS

Todos se curan con el SELLO YER



Almacenes EL RECLAMO
Gran surtido en géneros de punto á Especialidad en camisas de caballero, corbatas, tejidos blancos y confecciones.
SERGIO CASTILLO. Compañía 11 - Santander

EL ASTURGO
DIARIO INDEPENDIENTE
SE PUBLICA EN OVIEDO
Anuncios, Epitafios de defunción y Suscripciones para el mismo, se reciben en EL CANTABRICO

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega

MUERTE DE UN OBRERO

Cuando se hallaba trabajando ayer, a las once y media, en una cantera de piedra sita en Las Caidas de Besaya, el obrero Federico Obeso González, tuvo la desgracia de que le cayese encima una piedra de gran tamaño, la que le produjo la muerte a los pocos momentos.

La Guardia civil que presta servicio en aquel lugar participó lo ocurrido al señor juez municipal de Los Corrales, el que a su vez dió conocimiento del accidente al juez de instrucción, don Emilio Macho Quevedo, procediéndose, una vez personal en el lugar del suceso el Juzgado, al levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del cementerio para serle practicada la autopsia, y su conducción a la última morada.

Descanse en paz el infortunado obrero.

PARA LA FIESTA DEL ASILLO

Involuntariamente hemos omitido entre los regalos recibidos el donado por un señor anónimo, de varias hojas de afeitar marca "Optima", que fueron entregadas a los caballeros en la taquilla del teatro al recoger la entrada para la función del miércoles.

NACIMIENTOS

Ha dado felizmente a luz una preciosa niña doña Juliana Bustamante, esposa de nuestro querido amigo el activo industrial garajista de esta plaza, don de la "Agencia Mundial", don Wladimir Villegas.

También han tenido la satisfacción de contar con otra robusta niña doña María Díaz de la Riba y don Jesús Bretones.

A ambos matrimonios enviamos nuestra enhorabuena.

¡VAYA UN FRÍO!

Esto nos dijeron ayer tarde cuando, en cumplimiento de nuestro deber informativo, nos presentamos en el Juzgado municipal, y, efectivamente, tenían razón. Parece imposible que los oficinistas que están en sus dependencias puedan aguantar sentados, trabajando, en invierno, sin tener un misero brasero.

Por el bienestar de los resignados empleados de dichas oficinas, nos permitimos recordar a nuestros municipios que cuando estaban las del Ayuntamiento donde hoy está el Juzgado, se encendían varias estufas para aminorar los efectos del frío en días crudos como los que atravesamos, y es de creer (al menos, así lo pensamos nosotros), que, enterado de esta deficiencia, el Ayuntamiento ha de poner pronto remedio a ella.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Madrid la bella y distinguida señorita Maruja González. Lleve feliz viaje.

—Ha regresado de Reinoso nuestro buen amigo don Gabriel González.

MERCADO SEMANAL

Con un día malo y frío se celebró el mercado de hoy. Durante la mañana nevó copiosamente a ratos; pero por esto no se suspendieron las operaciones en las plazas. Estas, a pesar de lo anteriormente dicho, se vieron muy animadas durante todo el mercado. Los precios, con poca diferencia del pasado jueves, fueron los siguientes:

Plaza del 3 de Noviembre.—En esta plaza se presentaron tres corderitos lechales, que su dueña vendió, el uno en 30 pesetas, y por cada uno de los dos que le quedaban pedía 25 pesetas. El peso de éstos, después de sacrificados, sería de cuatro kilos escasos. Procedían de San Felices de Buena.

Animales de la clase de cerda para muerte había en abundancia. Esto hace que sus precios se sostengan, pues continúan relativamente baratos, en relación a como se está vendiendo en los despachos y chacineries esta clase de carne.

Abundantes crías pequeñas y de tamaño. Carneros y ovejas, se vendieron a razón de 2,50 a 3 pesetas kilo, y los terneros para sacrificar, a 3,75 y 4 pesetas kilo.

Plaza de Baldomero Iglesias.—Las patatas, en alza. Hoy se pagaron a 3,75 pesetas arroba las encarnadas y a 2,75 pesetas arroba las blancas.

Castañas, a 3,50 los once y medio kilos.

Las alubias, pocas, y continúan a precios elevados las del país; las moradas, de riñón y canarias, a 1,50 el

kilo; las corrientes, blancas, a 1,20 el kilo.

Plaza del pescado.—No dejó de haber pescado; pero no en la abundancia del jueves último.

Besugo, poco, a 3 pesetas kilo; chicharro grande, a 0,50 y 0,60 uno; idem pequeños, a 0,25 docena; potas, a 1,75 la docena; maganos, a 2,50 docena; mubles, a 3 pesetas kilo; merluza grande, buena, a 5 pesetas kilo, y la corriente, a 4 pesetas kilo; tamboril, a 1,50 kilo; pescadilla, a 0,60 la docena.

Marisco.—Esquilas, cámaros, caracoles, percebes, mocejones, almejas y ostras de Cudón, a precios caros.

Plaza de Gilberto Quijano.—Muchas aves, sobresaliendo hermosos gallos y capones, y tan sólo se presentó un pavo a la venta. Los gallos buenos se vendieron a 15 pesetas uno; pollos de tamaño, a 12 pesetas la pareja; gallinas, de 7 a 10 pesetas una; conejos grandes, a 6 pesetas uno, y medianos, a 3 pesetas uno; huevos, de 4 a 5 pesetas docena; manzanas, sigue la abundancia, de 4 pesetas arroba las corrientes a 8 pesetas la buena, la mingana, que es la que más aceptación tiene, naranjas, de 0,50 a 0,60 la docena; limones, a 5 pesetas el ciento.

Quesos.—De Pas, a 2 pesetas kilo; de fábrica, bola, a 4 pesetas idem; de Cabrales ó picón, a 7 pesetas

LIBROS UTILES

Arrendamiento de fincas urbanas.—Código civil. Cédulas personales.—Contribución industrial.—Decreto militar a los españoles residentes en América y Filipinas.—Exención del servicio militar de aguas.—Legislación municipal.—Legislación de consumos.—Caza y uso de armas.—Legislación electoral.—Sanidad exterior.—Vinos y alcoholes.—Ley del timbre.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO. - Plaza Vieja, 1 y Paseo de Pereda, 18.

Idem; manteca, de Pas, a 8 pesetas idem.

Hortalizas.—Repollos, desde 0,50 a 1,50 uno; cebollas, a 0,65 el ramo; ajos, el ramo, a peseta; pimientos de la Rioja, a 1,20 docena; tomate, nada; semillas para tomate, cebolla, repollo, ajos, etc., a 0,50 el manejo de cien plantas; bruselas, a 0,40 una; cebollas blancas, a 1,50 docena.

Los puestos de abarcos no pararon de traficar en toda la mañana, como los puestos ambulantes, a pesar de lo crudo del día, hicieron su negocio, como lo propio les sucedió a las confiterías y comercios de ultramarinos, donde no paró el movimiento, adquiriendo los artículos propios de las próximas Pascuas. Un subastador muy conocido en la capital vendió cuantos paraguas expuso al público al precio de cinco pesetas.

EL CORRESPONSAL

Doctor J. JUANCO

Especialista en enfermedades de estómago, hígado, e intestinos. Rayos X.—Medicina general. Consulta diaria.—Plaza Mayor, TORRELAVEGA

CAMISERIA A LA MEDIDA

Inmenso surtido en popelines, céfricos, crepes, seda natural, brillantinas, brocats, percales finos, propios para Camisas y Pijamas para caballero. Corbatas, Tirantes, Cinturones, Ligas, Juegos interiores y Calcetines a precios reducidos.

LOS LENGUOS, Príncipe, 3 y Arcillero, 10, Tel. 33-34, Santander. - Sucursal, Blanca, 5, Tel. 16-70

Cortador moderno; confección esmerada; precios económicos.

Liébana

MAS DETALLES DEL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA, OCURRIDO EN LA CARRETERA DE VALMEO A VEGA DE LIEBANA

Consternados aún bajo el peso de una impresión que tardará mucho tiempo en desaparecer de nosotros, vamos a informar a nuestros lectores más detalladamente de lo que lo hicimos en los primeros momentos—cuando nuestro ánimo no estaba en condiciones de coordinar ideas, horrorizados por la vista de un suceso tan espeluznante como es el de contemplar en las sombras de la noche y en la profundidad de un abismo de 30 a 40 metros, los cadáveres, horriblemente mutilados, de cuatro personas, y amontonados unos sobre otros, entre los restos de un automóvil que había sido hecho pedruzcos—de la catástrofe ocurrida en la noche del 20, en la carretera de Vega de Liébana.

Como nuestros lectores ya conocen, en la noche del 20 del corriente el automóvil de matrícula de Santander 2.024, propiedad de don José Robles, vecino de esta villa de Potes, se dirigió, conducido por el hijo mayor de dicho señor, llamado Alfredo, a Vega de Liébana, yendo ocupado por don Cayo Campollo Díez, casado, de unos setenta años de edad y vecindado en Vejo; su hijo, don Domingo Campollo Torre, también casado, de treinta años de edad y con domicilio en Enterrías, siendo en la actualidad secretario del Ayuntamiento de Vega, y don José Peña Gutiérrez, soltero, de cuarenta años, y vecindado en Toranzo. Todos estos señores ocupaban el vehículo en calidad de viajeros, más un ayudante del conductor, joven de catorce años, llamado Sergio Fernández Ibáñez, vecino de esta villa.

Llevaría recorridos el automóvil

tres kilómetros, próximamente, desde el punto de partida, ó sea desde Potes, cuando un despenadero que existe a la derecha de la carretera y frente al pueblo de Valmeo vino a ser el lecho de muerte de aquellas cinco personas, que diez minutos antes todos habíamos visto plétoricos de salud y alegría.

ANTECEDENTES DEL HORRIBLE SUCESO

El día 20, con motivo de celebrarse el mercado semanal en la villa de Potes, habían dejado al mismo cabalgando en sus respectivas caballerías, los infortunados don Cayo Campollo y don José Peña, pensando regresar a sus domicilios por aquel medio; más por rara coincidencia el hijo del primero, don Domingo Campollo, secretario del Ayuntamiento de Vega, regresó a Potes a las seis horas de la tarde, procedente de Santander, en el automóvil de la Línea, y habiendo tenido ya de antemano alquilado el automóvil que había de conducirlo a su pueblo, invitó a su padre y al amigo Peña a que le acompañaran en el mismo, los cuales, al objeto de hacerle compañía, enviaron las caballerías que habían traído por la mañana por varios vecinos del pueblo, muy lejos de soñar los pobres que la muerte les estaba acechando tan de cerca.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Las primeras noticias que llegaron a nosotros fueron muy confusas referentes a las personas que hubieran perecido, pues si bien se decía que el automóvil había sido visto en la profundidad del abismo, y que pertenecía a la matrícula de Santander, número 2.024, propiedad de don José Robles, nadie se atrevía a creer en la verdad, por cuyo motivo y animados por el deseo de conocer la verdad con todas sus consecuencias, nos dirigimos inmediatamente, llevando en nuestra imaginación la perceptiva de un horroroso cuadro, al lugar de la ocurrencia, encontrando algunas personas que sobre la carretera trataban de descubrir a través de la oscuridad, allí en el abismo, la importancia de la catástrofe.

LLEGADA DE AUTORIDADES

También llegó en el mismo momento que nosotros el digno juez de instrucción del partido, don Marcelino Rancoño Gómez, acompañado del secretario señor Piñal, y el aguacil, señor Zurdo; así como también se personó el prestigioso teniente de la Guardia civil, don Higinio García Moreno, acompañado del cabo comandante del puesto de Potes, don Francisco Otero Ledo; corneta, don Adolfo Did Evangelista, y guardias don Fernando Bogajo, don Cristóbal Fernández y don Santiago Rey, presentándose a los pocos momentos el comandante del puesto de Vega de Liébana, sargento don Gervasio Rodríguez Ortega, acompañado de los guardias don Francisco Fernández Gorrón y don José Conde Uria, cuyas autoridades, en unión de las de Valmeo, celosas todas de su cargo, dispusieron lo conveniente para prestar los auxilios necesarios con la mayor prontitud y eficacia.

LO QUE PRESENCIAMOS A NUESTRA LLEGADA

Una vez en el punto de la ocurrencia, nuestro primer impulso fué conocer por dónde había caído el vehículo, é ilustrados por algunas personas que nos habían precedido en acudir, examinamos la carretera, observando que la huella de las ruedas del coche dejaba

ver bien claramente el lugar por donde había sido despedido, cuyo conocimiento nos hizo inexplicable el suceso, dadas las circunstancias que del examen hecho se podían deducir en el asunto, pues resulta que unos ocho metros antes de llegar al borde del precipicio, el vehículo, que hasta entonces había rodado sobre el firme de la carretera, la cual sobre esta parte se extendía completamente recta, se fué desviando poco a poco a la derecha, formando un ángulo apenas perceptible, acercando a entrar por el único sitio expedito, pues de haber cerrado el ángulo un metro más, le hubieran impedido la caída unos árboles que circundan por la parte del río, un prado en el cual hubieran volcado, y si no, de haberlo abierto medio metro más solamente, le hubiera servido de impedimento el perfil que la carretera tiene sobre aquella parte.

Hecho este ligero examen, nos dirigimos al fondo del abismo, teniendo que descender por una senda sumamente difícil que había sido construida en breves momentos por algunos individuos.

Una vez en dicho punto, nuestro primer impulso fué retroceder ante el cuadro lastimoso que a nuestra vista se ofrecía. Tres cuerpos que no eran otros que los del malogrado don Cayo Campollo, don José Peña y el joven Sergio Fernández, horriblemente ensangrentados y con la cabeza hecha jirones, permanecían a la orilla del río, juntos, como en un estrecho abrazo, sobre el toldo del coche que, hecho pedruzcos, parecía servirles de lecho, y a los pies de ellos, hañados ya por las aguas del Quiviesa, y descansando sobre las ruedas, el coche completamente destruido, que aprisionaba entre sus mecanismos al infortunado Alfredo, quien, con la cabeza colgando sobre el agua, é igualmente deshecho, conservaba el cuerpo en el lugar destinado en vida para manejar el volante, como si hubiera querido demostrar, aun después de muerto, que aquella medida y firmeza en el volante, que le habían proclamado en vida como buen conductor, la hubiera conservado hasta el último momento.

Solamente se ocultó a nuestra vista el cuerpo del secretario don Domingo Campollo lo cual nos hace suponer a todos los que nos encontramos en aquel profundo lugar que hubiera sido despedido del coche durante la caída, y cayendo en medio de las aguas, hubiera sido arrastrado por la corriente, hallándose en aquellos momentos un sombrero y un bastón, que alguien reconoció como de la propiedad de aquel.

LOS CUERPOS DE LAS VICTIMAS SON RETIRADOS DEL RIO

Pasados unos momentos, y obedeciendo las órdenes de la autoridad, se fué subiendo con la perceptiva debida aquellos cuerpos a un prado próximo a la carretera donde el facultativo don Juan Fernández Huidobro, que desde los primeros momentos se hallaba presente, iba reconociéndolos escrupulosamente y certificando la defunción, ofreciendo este acto la más viva impresión a cuantas personas se hallaban presentes, pues dado lo difícil que se hacía el ascenso, hubo que subirlas uno a uno sobre el hombro de cuatro personas, formando una procesión imponentemente tétrica, a la luz de una hilera de mortecinas luces de vela, que parecían dar más tristeza al asunto, habiéndose despertado en este acto el más vivo interés por parte de todos los vecinos de Valmeo y Potes en prestar sus auxilios, pues se disputaban la preferencia para subir a los que momentos antes habían sido sus amigos.

Examinadas las ropas de cada uno de los interfectos, fueron hallados en las de don José Peña 30 ó 40 pesetas en plata y algunos objetos; en las de don Cayo Campollo, una cartera con 700 pesetas en billetes y varias participaciones de lotería para los sorteos de Navidad y Reyes, más otros objetos, y entre ellos un reloj en el bolsillo del chaleco, el que, sin duda, por el golpe recibido en la caída, pues tenía roto el cristal, se hallaba parado en las 6,35, hora de la tarde en que debió de tener lugar la desgracia que reseñamos. También fueron hallados en las ropas de Alfredo 550 pesetas en billetes; un vigésimo de lotería para el sorteo de Navidad, el carnet de conductor y algunos otros documentos en una cartera, y unas 15 ó 20 pesetas en plata y algunos otros objetos, entre ellos un reloj, que permanecía andando.

TRASLADO DE LOS CADAVERES

Terminado el reconocimiento médico é instruidas las diligencias de rigor por el Juzgado de instrucción, fueron trasladados los cadáveres al atrio de la iglesia de Valmeo, donde al día siguiente le sería practicada la autopsia, quedando entre tanto custodiados por varios vecinos.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA DEL DIA SIGUIENTE ES HALLADO EL CADAVER DE DOMINGO CAMPOLLO

A pesar de los trabajos realizados en la noche del suceso para hallar el cadáver del secretario, puesto que todo hacía suponer que fuera otra de las víctimas, no pudo lograrse tal desgracia hasta las seis de la mañana del día siguiente, en que la Guardia civil, que se había quedado vigilando durante la noche las márgenes del río en aquella

parte, descubrió el cadáver del infortunado Campollo entre las aguas del río y a unos 30 metros de distancia del lugar en que fueron hallados sus compañeros de infortunio.

Inmediatamente fué avisado el juez de instrucción, el cual se personó sin pérdida de tiempo, acompañado de los demás empleados del Juzgado y los médicos señores don Juan Fernández Huidobro y don Jesús Díez Cuevas, los cuales certificaron la defunción, hallándose en poder del mismo una cartera con 2.125 pesetas en billetes y varios documentos de importancia. También fué hallado en su poder un reloj de oro, que estaba parado en las 8,30, sin duda por falta de cuerda.

COMO SE SUPONE QUE OCURRIÓ EL HECHO

Con exactitud no es posible informar a nuestros lectores cómo ocurrió el hecho ni cuáles fueron las causas del mismo, pues habiendo perecido instantáneamente todos los ocupantes del auto y no teniendo persona alguna que de cerca pudiera verlo, hemos de hacer un comentario lo más acertado posible, auxiliados por la lógica que nos infirieron nuestras observaciones.

Conociendo, como la mayoría de las personas de Liébana conocen, que el conductor, Alfredo Robles, era un hombre que jamás cometió una imprudencia con el volante, pues aun mandándole marchar a gran velocidad nunca salió de lo prudencial de 30 a 35 kilómetros por hora, salvo casos sumamente excepcionales, y que sus vicios nunca fueron la bebida ni otros que pudieran perjudicar a su empleo, se cree que en esa noche—esta es la creencia general, además de la nuestra—le diera un vahído y, ajeno ya a todo movimiento del coche, se lanzó al vacío, cosa que no pudo evitarse, porque, según personas que vieron montar en el vehículo a todos los ocupantes en la villa de Potes, afirman que el secretario, señor Campollo, montó en la delantera con el conductor, pasando el ayudante al interior del coche, lo que de no haber sido así, y habiendo ocupado este último el puesto que le correspondía, pudiera haberse dado cuenta de lo que pasaba y haber evitado la caída.

Una vez en el espacio el coche, suponemos que diera un solo golpe sobre el mismo barranco, y de allí cayera al río, pues el vehículo se hallaba sobre las ruedas en dirección contraria a la que le llevaba, creyéndose que, bien en el espacio ó al chocar el coche contra

el muro, fué despedido el secretario al medio del río y arrastrado por la corriente, motivo por el cual no fué hallado en el lugar de los demás.

DILIGENCIA DE AUTOPSIA

A las once de la mañana del día 21, y por orden del juez de instrucción, señor Rancoño, fué practicada la autopsia a los cadáveres, interviniendo en esta diligencia los médicos don Juan Fernández Huidobro y don Jesús Díez Cuevas, sin que podamos dar informes del resultado de la misma, por desconocer detalles.

LOS CADAVERES SON CONDUCTOS A LOS CEMENTERIOS DE SUS RESPECTIVOS PUEBLOS

Finalizada la autopsia y colocados en sus ataúdes, fueron trasladados los cinco féretros, uno detrás de otro, a la carretera, haciendo salir aquel cortejo ayes de dolor de las mil almas que allí se hallaban congregadas.

Llegados a dicha carretera, y ya autorizados para ello por el señor gobernador civil, los tres cadáveres del Ayuntamiento de Vega fueron depositados en un coche automóvil, para llevarlos a sus respectivos pueblos, y los dos de Potes, seguidos de un enorme gentío, que hacía interminable aquella procesión, fiel reflejo de la honda pena que embargaba a todo el mundo desde los primeros momentos de conocer tan luctuoso suceso, vinieron conducidos a la villa sobre hombros, hasta el depósito del cementerio, donde en el día de hoy les ha sido dada cristiana sepultura.

El comercio, en señal de duelo, tuvo cerradas sus puertas durante la conducción de los cadáveres.

EL AYUNTAMIENTO CELEBRA SESION EN SEÑAL DE DUELO

El Ayuntamiento de Potes celebró sesión plenaria, haciendo constar en acta el sentimiento de toda la Corporación por la tremenda desgracia ocurrida en el accidente automovilista de que venimos haciendo referencia.

También se acordó dar el pésame al Ayuntamiento en que ocurrió la desgracia, que, como es sabido, pertenece el sitio del fatal accidente al de Vega de Liébana, y asociarse oficialmente a cuantos actos necrológico-religiosos se celebren en aquel Ayuntamiento por el alma de las víctimas que de manera tan trágica encontraron la muerte.

EL DUENDE DE LIEBANA

Potes, 22 de diciembre de 1926.

PARA REYES, el mejor regalo mediano marca ORO. Venta exclusiva: Sucesores A. Blanco, San Francisco, 9.

CASA RESTEGUI MUEBLES Y DECORACION

Segunda Ramada - Teléfono 2699 - SANTANDER

Llanes

(Notas asturianas)

NOMBRAMIENTO

En la tarde de ayer celebró junta general el Gremio de Mareantes de esta localidad en su domicilio social del muelle.

El motivo de la reunión fué para el nombramiento de administrador de la Almotacenia, cargo para el que se presentaron tres solicitantes.

Puesta a votación la designación, resultó elegido don Agustín Guijarro López por 35 votos, consiguiendo 20 don Marcelino Camino y 7 don Máximo Palacios.

DETENIDO

Por la Guardia civil del puesto de Posada ha sido detenido en Rales, por agresión y disparo, habiendo ingresado en la Prisión preventiva de esta villa, Antonio Amieva Otero, sujeto pendenciero, de pésimos antecedentes y bravucon de oficio.

MALA NOTICIA

Por el cable se ha recibido en esta villa la dolorosa del fallecimiento en Méjico de nuestro apreciado amigo don Manuel García Sordo, causando esta noticia dolorosa impresión en esta localidad.

A su viuda, doña Hortensia Pérez, enviamos desde estas columnas nuestro sentido pésame.

ECOS SOCIALES

Llegaron de Torrelavega don Domingo Alonso y doña Dolores Conde é hijos.

También ha llegado de la citada ciudad la aventajada alumna del Colegio de los Sagrados Corazones señorita Teresa Comos.

Han salido para Méjico las apreciadas señoritas del inmediato pueblo de Poó Rosa, Amparo, Dolores y Agustina Hartasánchez.

Feliz travestía les deseamos.

Regresaron de Galicia, después de asistir al enlace matrimonial de su hermano, el pundonoroso teniente de la Guardia civil don Evaristo Falcó, nuestros buenos amigos el distinguido matrimonio de esta localidad

don José Luis García del Campo y doña Blanca Falcó.

—En uso de licencia se hallan al lado de nosotros los jóvenes marinos de la Armada Antonio Carriles y Francisco Batalla.

ENLACE

En la mañana de hoy contrajeron matrimonio en el inmediato pueblo de Vidiago la agraciada señorita de la citada localidad Sabina Martínez y el opulento indiano don Angel Posada.

Nuestra enhorabuena.

NATALICIO

Doña María Pérez, esposa de nuestro convecino don Evaristo Rodríguez, ha dado a luz felizmente una hermosa niña.

Les felicitamos.

EL CORRESPONSAL

SOLDADOS DE CUOTA

Esta Casa sigue tomando medidas para vuestros uniformes.

CASA HERAS

Las mejores trincheras inglesas. Santa Clara, 1 (al lado de la Audiencia). Teléfono 3262

Subasta de ganado.

En la Estación de Industrias de la leche, de San Felices de Buena, se procederá a enajenar el día 29 del actual, y hora de las once de la mañana, ganado de distintas edades y aptitudes. La enajenación será en subasta pública.

San Felices, 22 de diciembre de 1926.

El ingeniero-director.

TODO CONSUMIDOR

DEL MEJOR Y MAS EXQUISITO CHOCOLATE SANTA TERESA DE JESUS. SERA OBSERVADO CON CAPRICHOSOS REGALOS.

PRUEBE USTED

¡Yo estoy satisfecho de la vida!
desde que no he vuelto a padecer de
Estómago
gracias al uso del
DIGESTÓNICO
Se vende en farmacias y droguerías

No le vencerán los jóvenes. Es fuerte e incansable como en la edad juvenil, porque supo tomar en los momentos críticos, el incomparable jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
La anemia, el decaimiento, la neurastenia, la consunción, etc., se curan rápidamente con este famoso tónico restaurador.
Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

REAL DECRETO RELATIVO AL DESCANSO DOMINICAL

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Trabajo, Comercio e Industria...

Vengo en aprobar el adjunto reglamento para la aplicación de mi decreto-ley de 8 de junio de 1925, relativo al descanso dominical.

Dado en Palacio, a diez y siete de diciembre de mil novecientos veintiséis. ALFONSO.—El ministro de Trabajo, Comercio e Industria, Eduardo Aunós Pérez.

REGLAMENTO

para la aplicación del decreto-ley de 8 de junio de 1925, relativo al descanso dominical

CAPITULO PRIMERO

De la prohibición del trabajo en domingo

Artículo 1.º A los efectos del decreto-ley de 8 de junio de 1925, deben considerarse laborables todos los días del año, a excepción de los domingos.

Art. 2.º Se entiende por trabajo material, a los efectos del artículo 1.º del citado decreto-ley, todo empleo de la actividad humana en que exista el ejercicio de las facultades físicas.

Art. 3.º Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales e industriales comprendidos en la prohibición del trabajo, que no se hallen expresamente exceptuados del descanso, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Art. 4.º Los establecimientos en que habite el industrial o comerciante, su familia o dependientes, que deban permanecer cerrados todo o parte del domingo, y que no tengan más acceso que el de la puerta, ó carezcan de ventilación suficiente, podrán tener aquella entreabierta, con un cartel que en letra gruesa anuncie al público que no se venderá.

Art. 5.º Cuando en un mismo establecimiento se realice ordinariamente el comercio de artículos cuya venta esté prohibida en domingo y otros de venta permitida por las excepciones que contiene este reglamento, podrá aquí permanecer abierto en dicho día durante las horas determinadas por la excepción correspondiente, fijándose en lugar visible un cartel en que se indiquen los artículos cuya venta está autorizada. Las Delegaciones locales del Consejo del Trabajo podrán, no obstante, adoptar las medidas que estimen procedentes, para que unos y otros artículos sean instalados en locales distintos ó con la posible separación, dentro de un mismo local.

CAPITULO II

De las excepciones del artículo 4.º de la ley.

Art. 6.º La excepción establecida en el artículo 4.º del decreto-ley será absoluta e incondicional para los trabajos comprendidos en los apartados A), C) y G) del citado proyecto legal, y en cuanto á los comprendidos en los demás apartados de la misma disposición se entenderá sujeta á las condiciones siguientes: 1.º El personal que trabaja en los espectáculos públicos de todas clases tendrá derecho á un descanso de veinticuatro horas, ó á dos descansos de doce horas seguidas por cada siete días naturales. Este descanso se concederá al mismo tiempo á todos los individuos de cada compañía ó agrupación artística. Cuando las compañías ó agrupaciones se trasladen de una á otra población, podrá considerarse cumplida la condición que se establece en el párrafo anterior, si, por motivo de viaje ó de otras causas, mediare en el término de los siete días un espacio continuo de veinticuatro horas ó dos de doce horas, durante los cuales el personal no hubiese sido sometido á trabajo alguno. Corresponderá al representante ó director de la Empresa determinar para cada semana la manera y el día ó días en que la compañía ó agrupación disfrutará del descanso ó medios descansos preceptuados, poniéndolo de manifiesto, para conocimiento de la Inspección de Trabajo y del personal, por el mismo medio usualmente empleado para señalar á éste la labor que ha de realizar.

2.º Los guardas rurales, vaqueros, pastores y en general los obreros dedicados de un modo permanente á la custodia de ganados en el campo, tendrán derecho á un ascuto, al menos, de veinticuatro horas consecutivas por cada mes.

3.º El personal empleado en Casinos, Circulos, billares y demás lugares de recreo tendrán derecho á un descanso de veinticuatro horas seguidas por cada siete días naturales. La determinación de los días en que ha de efectuarse el descanso y la distribución de los turnos, en su caso, corresponderá hacerlo mensualmente á la representación legal de la Sociedad ó Empresa, que lo consignará en un cartel fijado en sitio visible de los establecimientos respectivos, para conocimiento del personal y de la Inspección de Trabajo.

4.º El personal empleado en las cooperativas de consumo que sólo expendan para sus asociados tendrá derecho á un descanso semanal ininterrumpido de igual número de horas que el de las que hubiese trabajado en domingo.

5.º Las comunicaciones terrestres por ferrocarril, tranvías y carruajes de servicio público, así como las reparaciones consideradas indispensables, conforme al número 2.º del artículo 5.º del decreto-ley, que exijan su material fijo ó móvil y el estado de las líneas recorridas.

6.º Las comunicaciones fluviales y marítimas y las reparaciones previstas en el caso anterior, con la salvedad, respecto á los trabajos á bordo, de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de este reglamento.

7.º Las líneas telefónicas y las reparaciones que sean indispensables para su funcionamiento.

8.º La vigilancia y policía de caminos, canales, acequias y pantanos, y la conservación y reparación de los mismos en caso de perentoriedad.

9.º Las reparaciones, igualmente en caso perentorio, de buques de los arsenales, los diques y otros talleres.

10.º Las fábricas productoras de gas ó de fluido eléctrico para alumbrado ó aprovechamiento de energía.

11.º Las industrias de pesca, conforme á lo dispuesto en los artículos 17 á 24.

12.º La fabricación de pan, bollos, ensaimadas y demás productos similares de la industria panadera.

13.º La fabricación de los artículos de pastelería, confitería y repostería, que podrá realizarse en domingo solamente hasta las once de la mañana.

14.º La industria del hospedaje, comprendiendo en ella fondas, hoteles, pensiones, restaurantes y casas de comidas, conforme á los preceptos del artículo 25.

15.º Los establecimientos destinados á la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder, con las limitaciones que se determinan en los artículos 26 al 31.

16.º La venta de artículos de comer ó beber en los locales de espectáculos públicos, durante el tiempo de celebración de éstos.

17.º La venta de flores naturales, según lo preceptuado en el artículo 32.

18.º La venta ambulante, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 33 y 34.

19.º La confección, reparto y venta de periódicos y revistas en la vía pública y los quioscos dedicados exclusivamente á la misma en cualquier paraje, durante las horas que se señalen, conforme á lo prescrito en los artículos 35 á 40.

20.º Las expendiciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado, en armonía con lo que se ordena en el artículo 41.

21.º Las Cajas de Ahorro y Montes de Piedad, según lo establecido en el artículo 42.

22.º Los establecimientos cuyo trabajo tenga por objeto el aseo, limpieza ó higiene, con arreglo á lo que se determina en el artículo 43.

23.º Las fotograffas.

24.º Las farmacias.

25.º Los bazares de objetos quirúrgicos y ortopédicos.

26.º Las Empresas de servicios funébreos.

27.º Los trabajos de salvamento y su preparación.

28.º La expedición, carga y descarga de mercancías, según lo preceptuado en el artículo 44.

29.º Se considerarán también comprendidos en los trabajos á que se refiere el número 1.º del artículo 5.º del decreto-ley:

I. Las industrias en cuya primera materia trabajada puedan producirse alteraciones espontáneas, de no someterla á tratamientos inmediatamente después de su extracción, y aquellas cuyas primeras materias tengan plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

Dentro de esta disposición se comprenden los mataderos y las fábricas de embutidos frescos, salazón de carnes y tocinos, hielo, cerveza, espumosos, gaseosas, extractos y conservas vegetales ó de pescado.

II. Las que reclaman la aplicación continuada de un agente, como, por ejemplo, el calor, durante un período mayor de veinticuatro horas.

III. Las que exijan energía mecánica, cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, ó sea esta misma utilizada directamente.

IV. Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieran para su desarrollo y terminación plazos mayores de veinticuatro horas.

V. Los trabajos preparatorios que para el ejercicio de las industrias sea indispensable hacer con un día de antelación.

VI. Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

Artículo 9.º Alcanzará también la excepción del número 1.º del artículo 5.º del decreto-ley á los servicios directamente relacionados con la defensa nacional, mediante disposición especial del Gobierno en cada caso.

Art. 10. Se considerarán comprendidos en el número 2.º del artículo 5.º del decreto-ley:

Las operaciones necesarias en las minas para la reparación y limpieza de máquinas, frenos, cables y planos inclinados; las de desagüe, saneamiento y ventilación de pozos y galerías; las de conservación de todo el material de saneamiento y las de transporte mineral cuando el agente motor en el cable sea hidráulico ó eléctrico.

Art. 11. Se considerarán comprendidos en el número 3.º del mismo artículo 5.º del decreto-ley:

Las operaciones necesarias en las minas para la reparación y limpieza de máquinas, frenos, cables y planos inclinados; las de desagüe, saneamiento y ventilación de pozos y galerías; las de conservación de todo el material de saneamiento y las de transporte mineral cuando el agente motor en el cable sea hidráulico ó eléctrico.

Art. 12. Igualmente se estiman comprendidos en el número 3.º del citado artículo 5.º del decreto-ley la venta en mercados, ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradicional costumbre se vinieren celebrando, con autorización dictada por el Gobierno, antes de la publicación de este reglamento, ó que conceda el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, previo dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, á instancia de los Ayuntamientos interesados, que habrán de demostrar previamente la tradición actual de aquéllas y la necesidad de su celebración, mediante declaraciones e informes de las Asociaciones patronales y obreras y de las demás instituciones, organismos oficiales y autoridades que el Ministerio determine. Las instancias habrán de ser formuladas por acuerdo de los Ayuntamientos en pleno, dentro del plazo de tres meses, á partir de la promulgación de este reglamento, y transcurrido dicho plazo no se admitirá ni tramitará instancia alguna de esta índole.

En cada concesión, y en vista de los acuerdos á que sobre ello pudieran llegar los elementos interesados, se determinarán las compensaciones que habrán de tener los obreros ó dependien-

tes que por virtud de ella trabajen en domingo y que en ningún caso perjudicarán las condiciones mínimas que se establecen en este reglamento para las excepciones en cada industria.

En aquellas localidades en que se celebren periódicamente más de una vez al mes mercados autorizados, las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, en relación con las horas de duración de cada mercado, fijarán aquellas en que puedan expendirse en los comercios de la localidad artículos cuya venta en domingo esté prohibida.

Transcurridos cinco años, á partir de la fecha de la real orden de autorización á que se refiere el párrafo primero, las Asociaciones profesionales, patronales y obreras podrán solicitar del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, que se revise aquélla, solamente al efecto de determinar si subsisten ó no las causas ó motivos en que se fundó, ó si deben reducirse las condiciones relativas á sitios, días, horas, artículos ó productos de venta.

Confirmada la concesión, no podrá ser revisada hasta pasados otros cinco años.

Art. 13. Podrá también concederse excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que, por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas, no puedan prosperar si son comprendidas en el reglamento común. La concesión de estas excepciones se hará por el Gobierno, oyendo á las Asociaciones patronales y obreras, si existieren, y, en todo caso, previo informe de la Inspección del Trabajo y de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo. En cada caso se determinarán los límites de la excepción y las condiciones y compensaciones que habrán de tener los obreros que hayan de trabajar en domingo por virtud de ella.

(Se continuará.)

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT

producto natural, superior á todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrilismo, reuma, etc.

Cotización local

FONDOS PUBLICOS

Deuda amortizable, 5 por 100, libra, á 100; pesetas 75.000.

Interior, 4 por 100, á 68 y 68'05; pesetas 74.700.

OBLIGACIONES

Resinera Ruth, 6 por 100, á 86; pesetas 10.000.

Ferrocarril Norte: Valencianas, 5 y medio por 100, á 98'35; pesetas 10.000.

Alicant, 5 por 100, F, á 90'25; pesetas 10.000.

Alsasia, 4 y medio por 100, á 88'60; pesetas 10.000.

Electra de Viesgo, 6 por 100, á 94'50; pesetas 10.000.

Santander, 23 de diciembre de 1926.

Banco de Crédito Local de España

MADRID

Se avisa á los señores tenedores de Cédulas de Crédito Local, 6 por 100, que el cupón número 5, que vencerá en 1 de enero próximo, se pagará á razón de 6'862 pesetas por cupón en:

SANTANDER (Banco Mercantil, Banco Hispano Americano).

PARA REYES, nada tan práctico como la ropa blanca con buena tela, que venden los Sucesores A. Blanco, San Francisco, 9, en su Sección económica.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—A las seis y cuarto. "La Calsera".

GRAN CINEMA.—Hoy, viernes, á las seis, hasta las diez: "El casero de Quintín" y "Nick Carter y las joyas reales", cómicas, en dos partes, y "La resurrección de Ricardito", comedia en cuatro partes, por el célebre saltarín Ricardo Talmadge.

CINEMA BONIFAZ.—A las seis y media, sección única: "El corazón manda", por Viola Dana y Marshall. Durante esta sección se rifará una hermosa cesta.

EL ALCAZAR, Sociedad recreativa. Mañana, sábado, de cinco de la tarde á nueve de la noche, gran baile, amenizado por reputados profesores del Jazz-Soleza, con los bailarines más modernos.

FRONTON SANTANDER, Sociedad recreativa.—Gran baile para mañana, sábado, desde las cuatro y media. Orquesta Agrupación Cantábrica. Jazz-band Varela.

SOCIEDAD RECREATIVA "LA PEÑA". (Peñacastillo).—Mañana, sábado, gran baile, desde las tres y media, amenizado por una gran orquesta.

ASTILLERO.—Salón Teatr. y Cine (antes Cortabitarte).—Mañana, sábado, gran baile, amenizado por una brillante orquesta, de tres y media en adelante.

BEZANA.—Gran baile el sábado y domingo, amenizado por brillante orquesta y manubrio.

LA SALUD DEL NIÑO reside en el uso de Jabón Brea "La Jiraldita" UNA PESETA

Almacenes SAN JOSÉ

COMPANIA, 7

CAPITAS IMPERMEABLES, TODO GOMA, IRROMPIBLES, PARA NIÑOS

Precios excepcionales. Venta exclusiva.

LAMPISTERIA MODERNA

INSTALACIONES ELECTRICAS

TIMBRES Y REPARACIONES

CRISPIN DE BLAS

Santos Mártires, 1 (esquina á Plazuela del Príncipe).—Santander.—Teléfono 1680.

SASTRERIA INGLESA

de

EDUARDO LINARES

Puerto, 4

Teléfono 1-32

SANTANDER

Generos garantizados

Maestro cortador de primer orden

COMPAGNIE

D'ASSURANCES

Generales

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

Subdirección en Santander y su provincia:

Don Paulino García del Moral é Hijo

FUNDADA EN 1819

Muelle, números 7 y 8.

PARA REYES

Gran surtido en bicicletas para niño y niña con ruedas Stabicoelo, Balones, Botas y equipos de foot-ball. Precios más baratos que nadie.

CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5 - Teléfono 3328.

I. Los servicios destinados á combatir las plagas del campo.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente y reparación de los hundimientos.

III. Las operaciones de dragado en los puertos, de idéntico carácter.

IV. Las faenas agrícolas, de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, plantación y cultivo, así como para la vendimia, recolección, trilla, acarreo, almacenaje y demás análogas, y todas las que se ejecuten por el dueño ó arrendatario del suelo.

V. Las faenas, también agrícolas, de cualquier otra clase, cuando accidentes naturales, como lluvias, nieves, etc., hayan hecho forzoso el descanso en otro día de la semana.

VI. Las faenas industriales que no puedan realizarse más que en épocas determinadas del año.

VII. Los trabajos eventualmente perentorios que sea necesario realizar por inminencia del daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que hayan paralizado la industria y que sean de urgente realización.

VIII. La asistencia y herraje del ganado.

En los casos comprendidos en los apartados anteriores se exigirá un previo permiso de la Delegación local del Consejo de Trabajo. Contra los acuerdos que adoptare la Delegación, y sin perjuicio de su carácter ejecutivo, podrá recurrirse ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

El permiso concedido á un industrial, agricultor, poseedor ó arrendatario de fincas, se entenderá concedido también á todos los agricultores e industriales del término municipal y á todos los poseedores ó arrendatarios de fincas situadas en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del presidente de la Delegación local el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido, desde luego, el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra, si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

Art. 12. Igualmente se estiman comprendidos en el número 3.º del citado artículo 5.º del decreto-ley la venta en mercados, ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradicional costumbre se vinieren celebrando, con autorización dictada por el Gobierno, antes de la publicación de este reglamento, ó que conceda el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, previo dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, á instancia de los Ayuntamientos interesados, que habrán de demostrar previamente la tradición actual de aquéllas y la necesidad de su celebración, mediante declaraciones e informes de las Asociaciones patronales y obreras y de las demás instituciones, organismos oficiales y autoridades que el Ministerio determine. Las instancias habrán de ser formuladas por acuerdo de los Ayuntamientos en pleno, dentro del plazo de tres meses, á partir de la promulgación de este reglamento, y transcurrido dicho plazo no se admitirá ni tramitará instancia alguna de esta índole.

En cada concesión, y en vista de los acuerdos á que sobre ello pudieran llegar los elementos interesados, se determinarán las compensaciones que habrán de tener los obreros ó dependien-

tes que por virtud de ella trabajen en domingo y que en ningún caso perjudicarán las condiciones mínimas que se establecen en este reglamento para las excepciones en cada industria.

En aquellas localidades en que se celebren periódicamente más de una vez al mes mercados autorizados, las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, en relación con las horas de duración de cada mercado, fijarán aquellas en que puedan expendirse en los comercios de la localidad artículos cuya venta en domingo esté prohibida.

Transcurridos cinco años, á partir de la fecha de la real orden de autorización á que se refiere el párrafo primero, las Asociaciones profesionales, patronales y obreras podrán solicitar del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, que se revise aquélla, solamente al efecto de determinar si subsisten ó no las causas ó motivos en que se fundó, ó si deben reducirse las condiciones relativas á sitios, días, horas, artículos ó productos de venta.

Confirmada la concesión, no podrá ser revisada hasta pasados otros cinco años.

Art. 13. Podrá también concederse excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que, por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas, no puedan prosperar si son comprendidas en el reglamento común. La concesión de estas excepciones se hará por el Gobierno, oyendo á las Asociaciones patronales y obreras, si existieren, y, en todo caso, previo informe de la Inspección del Trabajo y de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo. En cada caso se determinarán los límites de la excepción y las condiciones y compensaciones que habrán de tener los obreros que hayan de trabajar en domingo por virtud de ella.

(Se continuará.)

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT

producto natural, superior á todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrilismo, reuma, etc.

Cotización local

FONDOS PUBLICOS

Deuda amortizable, 5 por 100, libra, á 100; pesetas 75.000.

Interior, 4 por 100, á 68 y 68'05; pesetas 74.700.

OBLIGACIONES

Resinera Ruth, 6 por 100, á 86; pesetas 10.000.

Ferrocarril Norte: Valencianas, 5 y medio por 100, á 98'35; pesetas 10.000.

Alicant, 5 por 100, F, á 90'25; pesetas 10.000.

Alsasia, 4 y medio por 100, á 88'60; pesetas 10.000.

Electra de Viesgo, 6 por 100, á 94'50; pesetas 10.000.

Santander, 23 de diciembre de 1926.

Banco de Crédito Local de España

MADRID

Se avisa á los señores tenedores de Cédulas de Crédito Local, 6 por 100, que el cupón número 5, que vencerá en 1 de enero próximo, se pagará á razón de 6'862 pesetas por cupón en:

SANTANDER (Banco Mercantil, Banco Hispano Americano).

PARA REYES, nada tan práctico como la ropa blanca con buena tela, que venden los Sucesores A. Blanco, San Francisco, 9, en su Sección económica.

I. Los servicios destinados á combatir las plagas del campo.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente y reparación de los hundimientos.

III. Las operaciones de dragado en los puertos, de idéntico carácter.

IV. Las faenas agrícolas, de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, plantación y cultivo, así como para la vendimia, recolección, trilla, acarreo, almacenaje y demás análogas, y todas las que se ejecuten por el dueño ó arrendatario del suelo.

V. Las faenas, también agrícolas, de cualquier otra clase, cuando accidentes naturales, como lluvias, nieves, etc., hayan hecho forzoso el descanso en otro día de la semana.

VI. Las faenas industriales que no puedan realizarse más que en épocas determinadas del año.

VII. Los trabajos eventualmente perentorios que sea necesario realizar por inminencia del daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que hayan paralizado la industria y que sean de urgente realización.

VIII. La asistencia y herraje del ganado.

En los casos comprendidos en los apartados anteriores se exigirá un previo permiso de la Delegación local del Consejo de Trabajo. Contra los acuerdos que adoptare la Delegación, y sin perjuicio de su carácter ejecutivo, podrá recurrirse ante el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

El permiso concedido á un industrial, agricultor, poseedor ó arrendatario de fincas, se entenderá concedido también á todos los agricultores e industriales del término municipal y á todos los poseedores ó arrendatarios de fincas situadas en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del presidente de la Delegación local el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido, desde luego, el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra, si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

Art. 12. Igualmente se estiman comprendidos en el número 3.º del citado artículo 5.º del decreto-ley la venta en mercados, ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradicional costumbre se vinieren celebrando, con autorización dictada por el Gobierno, antes de la publicación de este reglamento, ó que conceda el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, previo dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, á instancia de los Ayuntamientos interesados, que habrán de demostrar previamente la tradición actual de aquéllas y la necesidad de su celebración, mediante declaraciones e informes de las Asociaciones patronales y obreras y de las demás instituciones, organismos oficiales y autoridades que el Ministerio determine. Las instancias habrán de ser formuladas por acuerdo de los Ayuntamientos en pleno, dentro del plazo de tres meses, á partir de la promulgación de este reglamento, y transcurrido dicho plazo no se admitirá ni tramitará instancia alguna de esta índole.

En cada concesión, y en vista de los acuerdos á que sobre ello pudieran llegar los elementos interesados, se determinarán las compensaciones que habrán de tener los obreros ó dependien-

tes que por virtud de ella trabajen en domingo y que en ningún caso perjudicarán las condiciones mínimas que se establecen en este reglamento para las excepciones en cada industria.

En aquellas localidades en que se celebren periódicamente más de una vez al mes mercados autorizados, las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, en relación con las horas de duración de cada mercado, fijarán aquellas en que puedan expendirse en los comercios de la localidad artículos cuya venta en domingo esté prohibida.

Transcurridos cinco años, á partir de la fecha de la real orden de autorización á que se refiere el párrafo primero, las Asociaciones profesionales, patronales y obreras podrán solicitar del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, que se revise aquélla, solamente al efecto de determinar si subsisten ó no las causas ó motivos en que se fundó, ó si deben reducirse las condiciones relativas á sitios, días, horas, artículos ó productos de venta.

Confirmada la concesión, no podrá ser revisada hasta pasados otros cinco años.

En Palacio se celebró anoche el banquete de gala con motivo del santo de la Reina.

El Gobierno contesta al mensaje del Episcopado diciendo que se dirigirá a Méjico en términos de cordialidad.

Se ha celebrado la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Impresiones del día.

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

Madrid.—Con cuatro y medio grados bajo cero, según los termómetros, hemos entrado en el período clásico de las "felicis Pascuas".

En la plaza Mayor se pavonean los pavos picoteando el grano póstumo. La calle de Atocha, á todo lo largo de ambas aceras, y la plaza de Santa Cruz, se ven invadidas por innumerables puestos de modestos vendedores de baratijas, tambores, panderetas, zambombas y figuras de Nacimiento.

Los manjares típicos de Navidad se prodigan en los escaparates, excitando al despilfarrar gastronómico y al derroche de los presupuestos caseros.

Después de no haber resistido á la sugestión de la lotería, amparadora de la fe en el zar, ahora se nos presenta como epílogo la perniciosa costumbre del aguinaldo envuelto en el ropaje de una supuesta cortesía que se sintetiza con la fórmula tradicional de "Felicis Pascuas".

Los teorizantes doctrinales y los que nos amparamos en la pluma, debemos desterrar este hábito, y para predicar con el ejemplo, yo me permito ofender á los lectores la felicitación de las Pascuas sin ningún aditamento de interés egoísta.

El proyecto de construcción del grupo escolar Ramón Pelayo, en Santander, se ha orientado hacia una favorable y rápida solución, desapareciendo las trabas de carácter económico y los obstáculos burocráticos con que se tropezaba, merced al apoyo que el ministro de Instrucción pública se dispone á prestar á esta institución de carácter pedagógico.

El venerado nombre del ilustre filántropo montañés justifica cumplidamente el hecho de que el director general de Enseñanza, señor Suárez Somonte, se avenga en principio á que, incluso por una disposición de Gobierno, se modifique la legislación en esta materia, á fin de que el proyecto se convierta, en plazo no lejano, en una realidad tangible.

Al objeto de gestionar la resolución del expediente, se encuentra en Madrid el jefe de la sección de Primera enseñanza de la provincia de Santander, don José Cano, instituido en presidente de la Comisión del homenaje al marqués de Valdeilla, y acompañado de la inspectora de Primera enseñanza, señorita Carretero, ha celebrado una interesante entrevista con el director general, señor Suárez Somonte.

Los comisionados expusieron á este señor el estado de tan importante asunto, cuyos antecedentes se sintetizan en la aportación de 100.000 pesetas por el Ayuntamiento de Santander y la de 43.000 pesetas á que asciende la suscripción popular abierta para la suscripción del grupo escolar Ramón Pelayo.

El Ayuntamiento santanderino cede asimismo un solar de unos cuatro mil metros cuadrados en los terrenos de la antigua Exposición.

Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Santander ha votado el crédito de 100.000 pesetas fraccionado en tres presupuestos, no se podían comenzar las obras del grupo escolar, con arreglo á la ley vigente, hasta que dicha cantidad estuviera recaudada en toda su integridad.

Para obviar esta demora, el señor Suárez Somonte, de acuerdo con el jefe de la sección del Ministerio de Instrucción pública, señor Pozo, se propone gestionar del ministro las máximas facilidades en la concesión del crédito para cubrir el costo del grupo escolar, que se hace ascender á un total de 700.000 pesetas, ya que se pretende que el grupo pueda competir con los modelos de Madrid, que son los que llevan, respectivamente, los nombres de Príncipe de Asturias y de Cervantes, con doce grados y catorce profesores, y estando dotado de todos los modernos adelantos pedagógicos, tales como cine, cantina escolar y biblioteca circulante.

Esta cantidad será extraída del capítulo correspondiente á Primera enseñanza, en los presupuestos extraordinarios.

El señor Cano y la señorita Carretero visitarán en días sucesivos al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción pública para ponerles en antecedentes del asunto.

—Ha sido nombrado delegado gubernativo de Santander el teniente coronel de Infantería don Antonio de la Escosura y Fuentes.—Herrero.

REGRESO DE PRIMO DE RIVERA Y DEL MINISTRO DE FOMENTO Madrid.—A las nueve y cuarto de la mañana han llegado á Madrid, procedentes de Pamplona, el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento, acompañados del director de Obras públicas.

En la estación fueron recibidos por todos los ministros, excepto el de la Guerra, que continúa enfermo. Desde la estación, el marqués de Estella y todos los ministros se trasladaron á Palacio.

CONSEJO SUSPENDIDO

El Consejo de ministros que estaba anunciado para esta tarde ha sido aplazado hasta mañana, á primera hora.

EL ENBAJADOR DE FRANCIA

En el expreso de Andalucía ha regresado á Madrid el embajador de Francia, quien se halla muy mejorado de las lesiones que se produjeron recientemente en un accidente automovilístico ocurrido en las inmediaciones de Sevilla.

REGRESO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS

En el expreso de Andalucía regresó esta mañana á Madrid el príncipe de Asturias, que se encontraba en Manzanares.

Los infantes don Alfonso de Borbón y don Gabriel han marchado desde Manzanares á Sevilla, para pasar las Pascuas al lado de los infantes don Carlos y doña Luisa.

ANTES DE REYES

Sechán un vistazo á las secciones de E. PEREZ DEL MOLINO, S. A. de PERFUMERIA Y OBJETOS DE ADORNO PARA LA MUJER. FOTOGRAFIA, MARCOS PARA RETRATOS, OJOS PARA FAMILIAS Y SPORTS, y no perderéis el tiempo.

EL SANTO DE LA REINA DOÑA VICTORIA

Con motivo de celebrarse hoy el santo de la Reina doña Victoria Eugenia, en la capilla de Palacio se dijo una misa, en la que ofició el patriarca de las Indias.

Asistieron á la misa la familia real y alto personal palatino.

A las nueve y media acudieron á Palacio el jefe del Gobierno y los ministros, para felicitar á la Reina.

Luego, el general Primo de Rivera se quedó á despachar con el Rey.

Desde primera hora de la mañana acudieron á Palacio, para firmar en el álbum colocado en Mayordomía, personas de todas las clases sociales: diplomáticos, autoridades civiles y militares, etc.

A las diez comenzaron á llegar á Palacio numerosas canastillas y ramos de flores dedicados á la Reina, destacando de las primeras la que los jefes y oficiales del regimiento de Caballería Victoria Eugenia dedican á la Soberana, que es coronel honorario de dicho regimiento. La canastilla representa un artístico almohadón, y tiene en el centro el escudo de España.

También se han recibido dos cajas de naranjas escogidas, enviadas por la Asociación de exportadores de Valencia y Murcia.

Se han recibido numerosos telegramas de provincias y del extranjero felicitando á la Reina.

HASTA EL DIA 25. LIQUIDACION DE GABANES "LA BATALLA". ATARAZANAS, 4.

EL BANQUETE DE GALA EN PALACIO

Esta noche se ha celebrado en Palacio el banquete de gala anunciado con motivo del santo de la Reina doña Victoria Eugenia.

Los puestos de la mesa se ajustaron al siguiente orden protocolario:

Derecha del Rey.—La Reina doña María Cristina, infante don Luis Alfonso, duquesa de San Carlos, presidente del Consejo de ministros, marqués de Viana, duque de Fernán Núñez, marquesa de Bendaña, duquesa de Santa Elena, condesa de Campoalegre, ministro de Fomento, presidente de la Diputación, comandante general de Alabarderos, mayordomo de la Reina Cristina, duque de Soto Mayor, conde del Grove, director de las Caballerías Reales, conde de Gienfuegos, profesor del infante don Alfonso Eugenio, oficial mayor de Alabarderos de servicio, mayordomo de semana de servicio de la Reina Victoria.

Izquierda del Rey.—Infanta Isabel, infante José Eugenio, condesa de Heredia Spínola, cardenal Primado, dama de servicio de la Reina Cristina, duquesa de la Victoria, ministro de Estado, condesa de Florida Blanca, ministro de Marina, dama de la infanta doña Isabel, ministro del Trabajo, almirante jefe de la jurisdicción de Marina, director de Carabineros, alcalde de Madrid, grande de España de servicio, conde de Florida Blanca, conde de Aybar, médico de Cámara, ayudante del Rey, oficial á las órdenes del infante don Alfonso, jefe de Carreteras, mayordomo de la Reina Cristina.

Derecha de la Reina.—Príncipe de Asturias, infanta Beatriz, infante don Fernando, señora de Callejo, duquesa de Rubí, dama de la infanta Isabel, marquesa de Quirós, duque del Infantado, dama al servicio de la Reina, duque de Alba, dama de la infanta Beatriz, general Fernández de la Puente, Patriarca de las Indias, director general de Seguridad, rector de la Universidad Central, marqués de Hoyos, primer caballero del Rey, secretario particular del Monarca, profesor del príncipe de Asturias, caballero de Campo y jefe de Parada, mayordomo de semana de la infanta doña Isabel.

Izquierda de la Reina.—Infante don Jaime, duquesa de Tavera, infante don Alfonso de Orleans, dama de guardia de la Reina, condesa de Santa Coloma, vicepresidente del Consejo de ministros, dama de guardia de la in-

fanta Beatriz, marquesa de Hoyos, ministro de Gracia y Justicia, dama particular de la Reina Cristina, ministro de Hacienda, ministro de Instrucción pública, presidente del Consejo de Estado, capitán general de la primera región, gobernador civil de Madrid, mayordomo de la Reina, marqués de Bendaña, grande de España de guardia con la Reina Cristina, primer montero, secretario de la Reina Cristina, ayudante del infante don Fernando, inspector de oficio, señor Asúa, mayordomo de semana con el infante don Fernando.

Las cabeceras de la mesa estaban ocupadas por el marqués de Viana y el duque de Miranda. El número de comensales ascendió á 87.

La comida fué amenizada por la Banda de Alabarderos, que ejecutó un selecto programa.

Coñac COMENDADOR

EL JEFE DEL GOBIERNO ESTA SATISFECHO DE SU ACOGIDA EN NAVARRA

Hoy se ha facilitado una extensa nota oficiosa en la que el general Primo de Rivera expresa su satisfacción por la acogida que se le dispensó en Navarra, á pesar de los que le habían querido presentar como autor de una maniobra, habiéndose convenido todos de que solamente se trata de una mala inteligencia.

Afirma que en todas partes ha podido apreciar el mantenimiento de la unidad de la patria, y dice que dentro de esa unidad guardará un fiel respeto á las gloriosas tradiciones de las provincias vascongadas y de Navarra, así como á todo lo que representa tradición y fisonomía, que es para él mucho más grato que la contemplación de templos y museos.

Manifiesta que no es por ahí donde él combate al regionalismo, sino por su aspecto político, engendrador del nacionalismo ó por lo menos de producir una debilitación en la unidad nacional.

Opina que el recoger en la Sala de Juntas de Guernica acentos de puro amor á España y á Vizcaya le parece una labor de verdadera unión y fortaleza.

Agrega que en todo el territorio recorrido ha tremolado la bandera de España, y se han sucedido los gritos y aclamaciones, habiendo comprobado que ya no existe ni el recuerdo de estridencias políticas.

Añade que en todas partes ha sido bien recibido, que todo es amor, confianza y fe, y que así lo hizo resaltar en los tres discursos que dirigió á los somatenes, á los alcaldes y á las Diputaciones.

El Estado—sigue diciendo—necesita un esfuerzo de Navarra y viene á pedirlo porque nunca ha intentado imponerle.

Descarta de este asunto todo aspecto de modificación de relaciones jurídicas y políticas de Navarra, y quiere oír á las representaciones provinciales asesoradas por personas y organismos que contribuyan á su estructura.

Anuncia que el Gobierno no consentirá de manera alguna que vuelva á envenenarse el problema, y confirma que ha condonado las multas, que aún no estaban satisfechas, á los periódicos; pero advirtiéndole que, si incurrieran, una vez esclarecido el asunto, como ya lo está, en tratar nuevamente de excitar los ánimos, se impondrán severas sanciones, pues no puede tolerarse que nadie trate de involucrar en esta cuestión el asunto de los fueros, que ahora no se discute.

Añade que bien claro lo manifestó al contestar al discurso del alcalde de Pamplona. Anuncia que dentro de poco comenzarán las sesiones de los representantes del Gobierno y de la Diputación, y confía en que se llegará —como recientemente con las provincias vascongadas—á un perfecto acuerdo.

Los diputados navarros, mañana, como ayer los vascos, cumplirán con su deber, y el Gobierno no les pedirá claudicaciones, con lo que se habrá resuelto, hasta otra generación, un problema más, que algunos creyeron espinoso, olvidando que no puede haber espinas ni maldad.

ERNESTO GONZALVO

Aparato digestivo.—Rayos X. Lealtad, 18, 1.º (enfrente de la Jura de Presmanes). Teléfono número 2927. Horas de consulta de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOS NOTAS OFICIOSAS DE LA PRESIDENCIA

En la Presidencia han sido facilitadas esta madrugada á los periodistas las dos notas oficiosas siguientes:

La primera dice así: "El Consejo de ministros que estaba señalado para ayer, tendrá lugar hoy, á la misma hora, en la Presidencia, habiéndose guardado así la festividad oficial del santo de la Reina."

La segunda nota dice lo siguiente: "En la Presidencia del Consejo se recibió el día 14 de este mes un mensaje del Episcopado español, exponiendo al Gobierno la situación del asunto religioso en Méjico y pidiéndole su intervención en la forma más eficaz y conveniente, para que los religiosos, en aquel país, recuperen la tranquilidad perdida con motivo de los sucesos ya conocidos."

El presidente ha acusado recibo de este documento al cardenal Primado, manifestando que recoge el espíritu del escrito y que lo hará llegar al Gobierno de Méjico en la forma y el tono que imponen la cordialidad de relaciones que ligan á España con la República mejicana."

EL PLAN ECONOMICO DEL CONSEJO FERROVIARIO PARA 1927

Ayer y hoy ha celebrado reuniones plenarias el Consejo Superior ferroviario. Presidió el general Mayandía.

Se aprobó el plan económico para el año próximo.

Se invertirán cerca de 670 millones de pesetas, destinándose de esta cantidad 490 millones á obras de ampliación de las líneas férreas existentes, y 148 á la construcción de nuevos ferrocarriles.

Se acordó pedir al Gobierno autorización para negociar 200 millones de Deuda ferroviaria. Los 500 millones restantes se cubrirán con la emisión por real decreto de 5 de octubre.

UNA NOTA DEL SINDICATO MINERO DE MIERES

Madrid.—El Sindicato Minero de Mieres ha facilitado á la Prensa una nota oficiosa, en la que se dice que, acatando una disposición de la Unión General de Trabajadores, se entenderá de mandar un representante á la Diputación que no sea elegido exclusivamente por las representaciones obreras.

Añade la nota que se incurrió en un grave error al hacer público el nombre de ese representante en la lista oficial de diputados que el gobernador envió al Ministerio de la Gobernación. Agrega el Sindicato que, hallándose ya en contacto con las autoridades de la provincia y con las fuerzas vivas, no aceptó el puesto oficial que le fué ofrecido en la Diputación, y que rechazó además cuanto se propaló sobre este asunto.

El gobernador ha dicho que en la zona minera se produjo un movimiento de opinión en pro del saneamiento de la misma y que pedía al Ayuntamiento la creación de arbitrios que perciben otras entidades.

Entonces el gobernador concibió la idea de llevar á la Diputación á alguna persona representativa de la cuenca minera, coincidiendo esto con el hecho de asistir el gobernador al saneamiento de la zona minera, donde le señalaron una persona adecuada y de elevadas relaciones.

Al mismo tiempo se le pidió que no hiciera público su nombre hasta que fuese designado de hecho.

El gobernador accedió á este deseo, y ahora se lamenta de que los elementos interesados en el saneamiento de la cuenca minera desistan de tomar parte activa en la cuestión.

Dr. Llerandi García

Especialista en enfermedades de estómago, hígado, intestinos y ano. Rayos X.—Medicina general. Consulta de 9 á 1 y de 4 á 6.—Avisos: Teléfono 1803. Calle del Peso, 9.

ACCIDENTE DE AVIACION

Toledo.—En el punto denominado la Atalaya ha aterrizado un aeroplano por averías en el motor.

El aparato procedía de Cuatro Vientos e iba pilotado por el sargento Miguel Sierra.

El aeroplano quedó destrozado y el piloto resultó ileso.

ALDEANOS AFORTUNADOS

Vigo.—Cuatro vigesimos del número 44.397, al que ha correspondido un premio de 300.000 pesetas, fueron adquiridos por el vecino del pueblo de Argo Alvaro Medialdea, quien los repartió en pequeñas participaciones entre sus convecinos.

El jubileo en la mencionada aldea es indescriptible.

AYALA DEFIENDE LA PINTURA DE ZULOAGA

Madrid.—En el Círculo de Bellas Artes ha dado esta noche una conferencia Ramón Pérez de Ayala.

Disertó el conocido literato acerca de "El arte nuevo y la pintura de Zuloaga". Asistió numeroso público, en el que figuraban destacadas personalidades de la Literatura y el Arte.

Pérez de Ayala combatió con acritud á los que pretenden defender el arte nuevo combatiendo á los consagrados, y especialmente á Ignacio Zuloaga. Dijo del pintor vasco que es un gran artista del presente, que ha de producir muchas obras magníficas todavía.

VAPOR ENCALLADO

Gijón.—Esta mañana, al vapor "Juan B.", de la matrícula de Barcelona, que acababa de llegar de Bilbao para cargar carbón, se le rompió la cadena del ancla cuando se hallaba fondeado en este puerto.

A consecuencia del accidente, el buque marchó á la deriva hacia el Arbellán, quedando varado en unas rocas.

A pesar de los esfuerzos realizados por la tripulación, que permaneció á bordo, el buque no ha podido ser puesto á flote.

Se le considera totalmente perdido.

El raid aéreo á la Guinea española.

CONFIRMACION OFICIAL DE LA LLEGADA A MONROVIA

Madrid.—En la Dirección general de Marruecos y Colonias se ha facilitado las siguientes noticias relacionadas con el raid de la escuadrilla "Albántida" á la Guinea española:

"A las nueve y diez, comunicó la Central de telegrafía sin hilos: A las catorce treinta dicen de Las Palmas que los hidros llegaron á Monrovia á las doce horas de ayer."

Durante el día de ayer, la comunicación con los hidros no pudo efectuarse. Se pidieron noticias á Konakri y Frauten, y no se recibió contestación al radio.

En la contestación recibida ahora dicen que llegaron á Monrovia, y que hoy, jueves, salen para Gran Bassan."

La jura de la bandera por los reclutas incorporados á filas

LA CEREMONIA EN MADRID

Madrid.—Los reclutas del último reemplazo incorporados á los regimientos de la brigada de Infantería y guarnición en Madrid han prestado hoy juramento á la bandera.

También han jurado la bandera los reclutas de los regimientos de Saboya, León y del Rey.

Estos actos se celebraron, con el ceremonial de costumbre, en los patios de los cuarteles donde se alojan los respectivos regimientos, habiendo asistido los jefes y oficiales de la guarnición.

EN BARCELONA

Barcelona.—Esta mañana se ha celebrado en todos los cuarteles la ceremonia de la jura de la bandera por los reclutas incorporados en el pasado mes de noviembre.

El acto fué precedido de una misa rezada.

El capitán general estuvo en el cuartel donde se aloja el regimiento de Santiago.

EN SEVILLA

Sevilla.—En los respectivos cuarteles juraron la bandera los reclutas incorporados á los regimientos de la guarnición.

En el cuartel donde se aloja el regimiento de Infantería de Soria presenció el acto de la jura el capitán general, infante don Carlos.

DE MARRUECOS

IMPOSICION DE UNA LAUREADA

Melilla.—En el Hipódromo ha tenido lugar la ceremonia de la imposición de la cruz laureada de San Fernando al capitán del Tercio don Fernando Lezcano Larrosa, á quien le ha sido concedida por méritos de guerra en las acciones en que tomó parte el año 1924.

Asistieron representaciones de todas las Armas y Cuerpos de la guarnición. El general Sanjurjo le impuso le pre-

La sentencia del Consejo de guerra de Landau ha causado gran efervescencia en Alemania.

El Gobierno francés estudia el indulto de los tres alemanes que fueron condenados.

EL ANTISEMITISMO EN RUMANIA

Bucarest.—Los periódicos dan cuenta de los disturbios ocurridos en Olaj, que oficiosamente se explican de este modo: En un baile organizado por el Comité judío, un israelita pronunció un discurso violento contra los estudiantes rumanos.

Esto dió lugar á que se exteriorizara la indignación de los escolares.

El Gobierno ordenó la apertura de una información imparcial y tomó medidas para castigar severamente á los que dieron lugar á los desórdenes y á los que los realizaron.

LA CONCESIONES PETROLIFERAS, INTANGIBLES

Méjico.—El ministro de Industria ha sometido á conocimiento de los industriales petroleros una copia de las disposiciones relativas á las concesiones. Estas concesiones serán otorgadas al solicitante para confirmación de los derechos de los concesionarios. No se hace mención á nada que se refiera á la protección de los Gobiernos respectivos, á los súbditos extranjeros que posean concesiones.

El derecho á la concesión subsistirá para las Corporaciones y sociedades mientras éstas tengan existencia legal, y será vitalicio para los poseedores individuales.

HASTA EL DIA 25. LIQUIDACION DE PELLIZAS "LA BATALLA". ATARAZANAS, 4.

MACIA QUIERE SER JUZGADO CUANTO ANTES

París.—El defensor de Macía, maître Torres, ha dirigido una carta al procurador general de la República pidiéndole que su cliente y los demás procesados por la tentativa de Perpiñán sean juzgados pronto, para que no sufran por más tiempo la prisión preventiva.

EL INCIDENTE DE ANZAC.—LOS TURCOS DAN EXPLICACIONES

Londres.—Se ha recibido la respuesta del Gobierno turco á las advertencias que le fueron dirigidas por el Gobierno inglés respecto á los incidentes surgidos cuando los peregrinos de San Barnados quisieron visitar en Anzac las tumbas de los soldados muertos en la guerra.

Dice el documento que las autoridades turcas interpretaron mal las instrucciones que les había dado el Gobierno otomano, y añade que se han adoptado medidas eficaces que evitarán en el futuro la repetición de estos incidentes desagradables.

PROTESTANDO CONTRA LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE LANDAU

París.—El embajador de Alemania en esta capital ha hecho entrega al señor Briand de un documento señalando el estado de efervescencia que ha ocasionado en Alemania el incidente de Landau y los violentos comentarios de la Prensa.

En dicho documento se dice que el Gobierno del Reich es impotente para contener este movimiento, y advierte que tal estado de opinión puede provocar manifestaciones más importantes.

ciada condecoración, pronunciando las siguientes frases:

"En nombre de Su Majestad el Rey le impongo esta condecoración y le hago caballero de la Orden de San Fernando para premiar su heroísmo."

Después de prenderle la cruz en el pecho, el general Sanjurjo abrazó al capitán Lezcano.

Todas las fuerzas desfilaron ante el heroico oficial.

Por la noche se le obsequió por sus compañeros con un banquete, asistiendo al homenaje el general Sanjurjo.

PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial de guerra facilitado esta noche á la Prensa dice así:

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—El caid Ben Saïd, con su gente, está dando una batalla en el monte, habiendo subido á Taguesut. Todas las fuerzas disponibles de zoco el Arbia han subido á Koly, y las de la mejaznia del caid Hafud, por los poblados de Isan y Antul.

DE BARCELONA

LOS AUTORES DE UN HOMICIDIO

Barcelona.—El juez del distrito Norte, que instruye sumario por muerte de José Aranda, ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los supuestos autores del hecho, Antonio Robles y su cuñado José Sánchez.

El primero se halla incomunicado en la cárcel y el segundo ha sido trasladado al hospital clínico.

UN PARTIDO DE FUTBOL

En el campo del Español se ha celebrado un partido de futbol, á beneficio de los damnificados de Cuba, entre dos selecciones de los equipos de Cataluña.

Los jugadores se alinearon en la forma siguiente:

Equipo blanco.—Zamora; Perelló, Vila; Pascual, Gol, Mauricio; Píera, Monleón, Miguel, Martínez, Alcázar.

Equipo azul.—Cab: Masagué, Portas; Sangüesa, Tomás, Tena I; Carpio, Garriga, Mauri, Padrón, Yurrita.

Actuó de árbitro Samitier. El partido terminó con un empate á dos tantos.

UN MANIFIESTO DE LA PRENSA ALEMANA

Berlin.—La Prensa nacionalista publica un manifiesto dirigido á la opinión por diversas organizaciones patrióticas con motivo de la sentencia dictada por el Consejo de Landau. En ese documento se pide al Gobierno que adopte una actitud enérgica frente á Francia.

En la capital se organizan manifestaciones callejeras para protestar contra la sentencia.

ANIS UDALLA CORAC

LAS CAUSAS POR LOS ATENTADOS CONTRA MUSSOLINI

Roma.—Los periódicos dicen que el tribunal especial que entenderá en las causas instruidas por los atentados contra el jefe del Gobierno, estará integrado por cinco cónsules de las milicias fascistas, presididos por el general Sanna. Desde el 23 de enero al 27 de febrero se celebrarán dos vistas por atentados contra Mussolini.

Todavía no se ha fijado la fecha en que tendrá lugar la vista de la causa seguida contra la inglesa Gibson.

ESTUDIANDO EL INDULTO

París.—El Gobierno francés estudia el indulto de los tres súbditos alemanes que fueron condenados por el Consejo de guerra de Landau.

RAIDS DE AVIACION

París.—Según noticias recibidas de Tampico, los cinco aviadores yanquis que han intentado el raid de 20.000 millas han aterrizado en Brownville, Estado de Texas.

El aviador Dagnaux, que está realizando el raid á Madagascar, ha aterrizado en Leopoldville, en el Congo belga.

EL ACUERDO FRANCOALEMANO

Berlin.—Mediante canje de notas ha entrado hoy en vigor el acuerdo francoalemán relativo á la devolución de los bienes confiscados durante la guerra á súbditos de ambas naciones.

CONSISTORIOS EN EL VATICANO

Roma.—Hoy se ha celebrado consistorio público en la sala de beatificaciones, imponiendo el Papa el capelo cardenalicio á Monseñor Ganba. Asistieron al acto el Cuerpo diplomático y muchos invitados.

Después se celebró un consistorio secreto, anunciando el Pontífice el nombramiento de varios obispos.

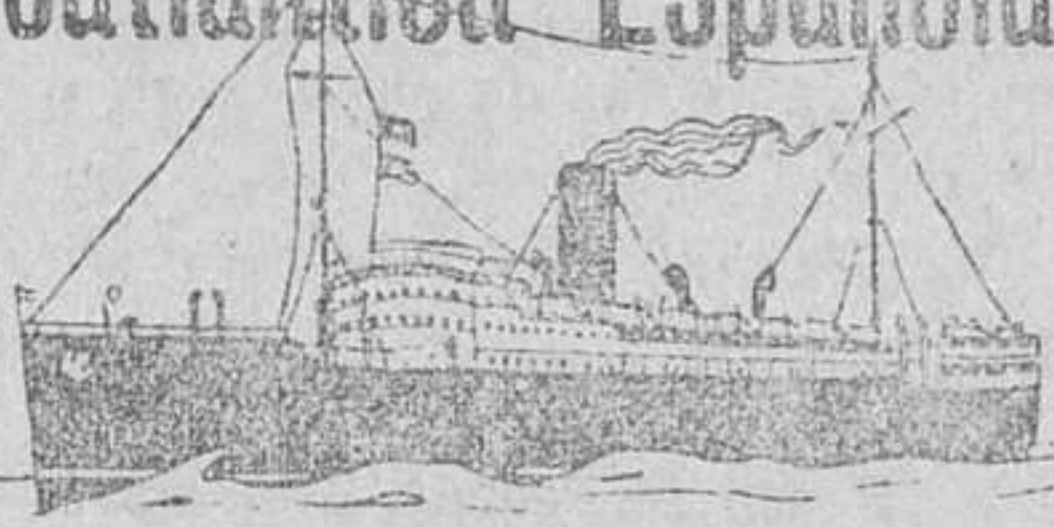
HASTA EL DIA 25. SALDO DE RETALES "LA BATALLA". ATARAZ

Heridas, sabañones
 Ucerados, quemaduras, grietas de los pechos, rozaduras, granos, úlceras y enfermedades de la piel, se curan, cicatrizando inmediatamente, con el **CHIOSEPTICO LIRAS**. No se pega la venda y no hace falta fundir al darlo. Vesta en Santander: Díaz y Calvo, Blanca, 15; Pérez del Molino y Compañía, plaza de las Escuelas.—En Reinos: farmacias de los señores Alonso, Morante y Marin. En Torrelavega: farmacias de Hijos de A. Cacho y Antonio Ghallos.—En Comillas: farmacia de Hijos de Villagas.—En Potes: farmacia de Saborá.

VIUDA DE
Sinciano Sinciano
 Almacén de cristales de todas clases. Gran depósito de lunas y espejos de todos tamaños. Marcos y molduras. Amós de Escalante, núm. 2. Teléfono 2823.—Santander.

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS



Línea á Cuba y Méjico.

PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER, salvo contingencias.

- Vapor "ALFONSO XIII", el 16 de enero.
- "CRISTOBAL COLON", el 7 de febrero.
- "ALFONSO XIII", el 1 de marzo.
- "CRISTOBAL COLON", el 23 de marzo.
- "ALFONSO XIII", el 14 de abril.
- "CRISTOBAL COLON", el 6 de mayo.
- "ALFONSO XIII", el 28 de mayo.
- "CRISTOBAL COLON", el 19 de junio.
- "ALFONSO XIII", el 17 de julio.
- "CRISTOBAL COLON", el 8 de agosto.
- "ALFONSO XIII", el 30 de agosto.
- "CRISTOBAL COLON", el 21 de septiembre.
- "ALFONSO XIII", el 13 de octubre.
- "CRISTOBAL COLON", el 4 de noviembre.
- "ALFONSO XIII", el 26 de noviembre.
- "CRISTOBAL COLON", el 18 de diciembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino á HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
 Para Habana, Ftas. 585, más 16,65 de impuestos, total 601,65.
 Para Veracruz, — 585, más 9,90 — 594,90.

LINEA A FILIPINAS

El vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

saldrá de Bilbao el día 2 de febrero para Gijón y Coruña, saliendo el 6 para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 10 para Cartagena, Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona, y de dicho puerto el 15 de febrero para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse á sus agentes en Santander, SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica, GELPEREZ.

AGUSTIN FERNANDEZ MORETON, S. L.

LA CORUÑA, VIGO Y SANTANDER (Araozanas, 4)

Venta exclusiva de estufas á gasolina

LILOR

IBERIA

Los mejores TINTES DOMÉSTICOS para - - frío y caliente - -

IBERIA

Es el tinte que más imitadores tiene. **POR ALGO SERA...!** Lo malo no se imita.

IBERIA

Es el tinte que usted debe pedir en todas las - - - droguerías - - -

Desarrollante IBERIA :: Producción nacional.

Fábrica de cortinajes

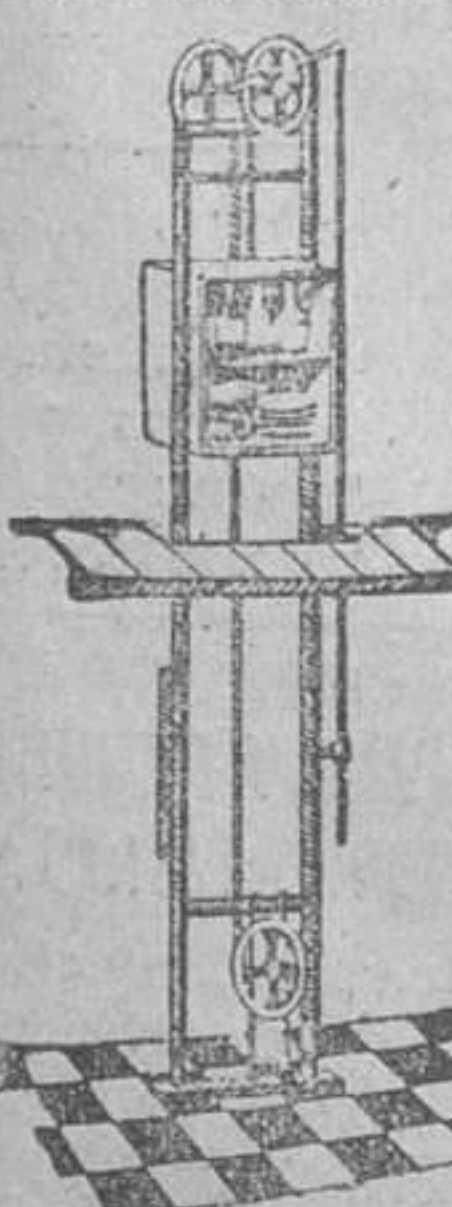
Ruamayor, 41, bajo; tel. 1254. Fabricación, á la medida, de toda clase de cortinajes, encargándonos de la colocación. Extensos muestrarios y modelos, siempre los más modernos. Especialidad en cortinas de mirador. Previo aviso, se pasa el muestrario á domicilio y fuera de la población.

HERRERIA Y CERRAJERIA

ARTISTICA

MONTAPLATOS

VIGAS DE HIERRO EN DEPÓSITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ARMADURAS



LUIS SOLIS LIBERTAD, 4. Teléfono 2743

LA MAS AFORTUNADA PRESCRIPCIÓN MÉDICA QUE BENDICEN MILLARES DE FAMILIAS

FEBROXIL CERA

EL TRATAMIENTO CURATIVO DE LAS FIEBRES

TIFOIDEAS-PARATIFOIDEAS - COLIBACILARES Y TODAS LAS DEL GRUPO DE LAS TOXI-INFECCIOSAS GASTRO-INTESTINALES

Laboratorios CERA S.A.

Vico 18 y Negrevernís del 15 al 19

Barcelona



SATAN
 NO ES UNA MAS ES LA MEJOR
 HOJA DE AFEITAR FABRICACION ESPAÑOLA

Concesionario para la venta en esta provincia
G. Rodríguez Prieto
 PUERTA LA SIERRA, 5



MAQUINAS PARA COSER, BORDAR, CALAR, "KAYSER"
 son máquinas alemanas de gran precisión y de calidad superior. Se necesitan representantes. **GUSTAVO WEINHAGEN Y COMPAÑIA, BARCELONA.** Apartado número 521.



Ustikon
 Pies secos y agilidad. Resuelva usted el problema del calzado con el máximo de confort y economía usando **Ustikon**. La media suela chic, inglesa, indelegable y de larga duración. Pida usted prospecto número 26 al **CONCESIONARIO, G. RODRIGUEZ PRIETO, SANTANDER.** The Ustikon Co. - London

DOS COSAS BUENAS

SAN ROQUE (JEREZ QUINADO)

ANIS DEL GITANO

Gran aperitivo tónico reconstituyente.

Excelente digestivo, de exquisito paladar.

Propietario: **TEJADA Y COMP.ª** (Sucesor) **ARETA** (Alava)

Para quedar satisfechos montad Neumáticos Dunlop

DUNLOP

MADRID Claudio Coello, 106

BARCELONA Buenos Aires, 18



GRAN VINO ANIBAL

Poderoso reconstituyente, recomendado por la Ciencia médica.

Gratísimo estimulante del apetito.

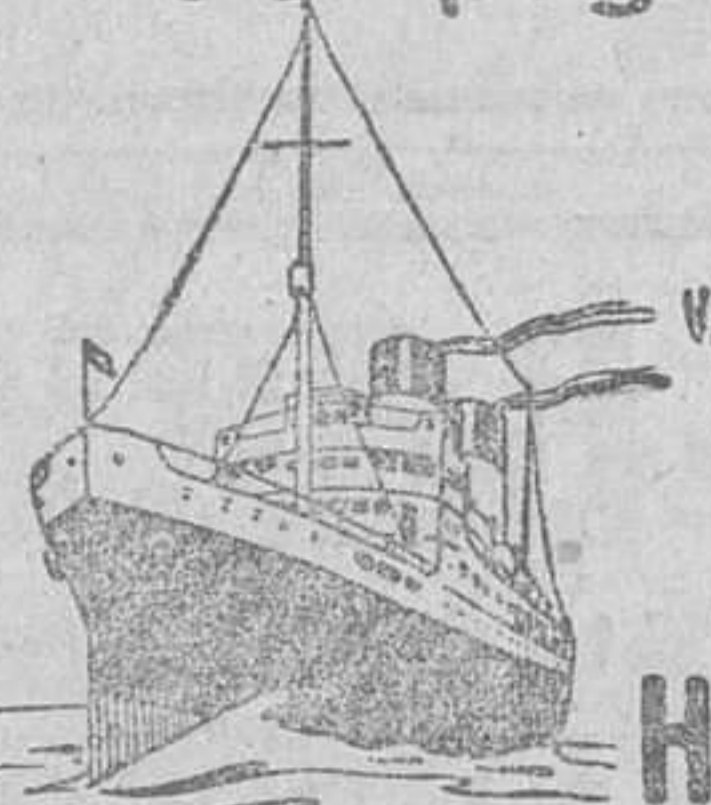
Compañía Mata, Unión de Bodegas Andaluzas, S. A.-Málaga

LA TOS, CATARROS REBELDES Y BRONQUITIS

se curan con PECTOBENZOL

PREGUNTE A SU MÉDICO Y SE CONVENCERÁ :: De venta en farmacias y droguerías.

Compagnie Generale Transatlantique



VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS

á cuatro hélices, para

Habana y Veracruz

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 22 DE CADA MES

CUBA, el 22 de diciembre.
 ESPAGNE, el 22 de enero.

PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA

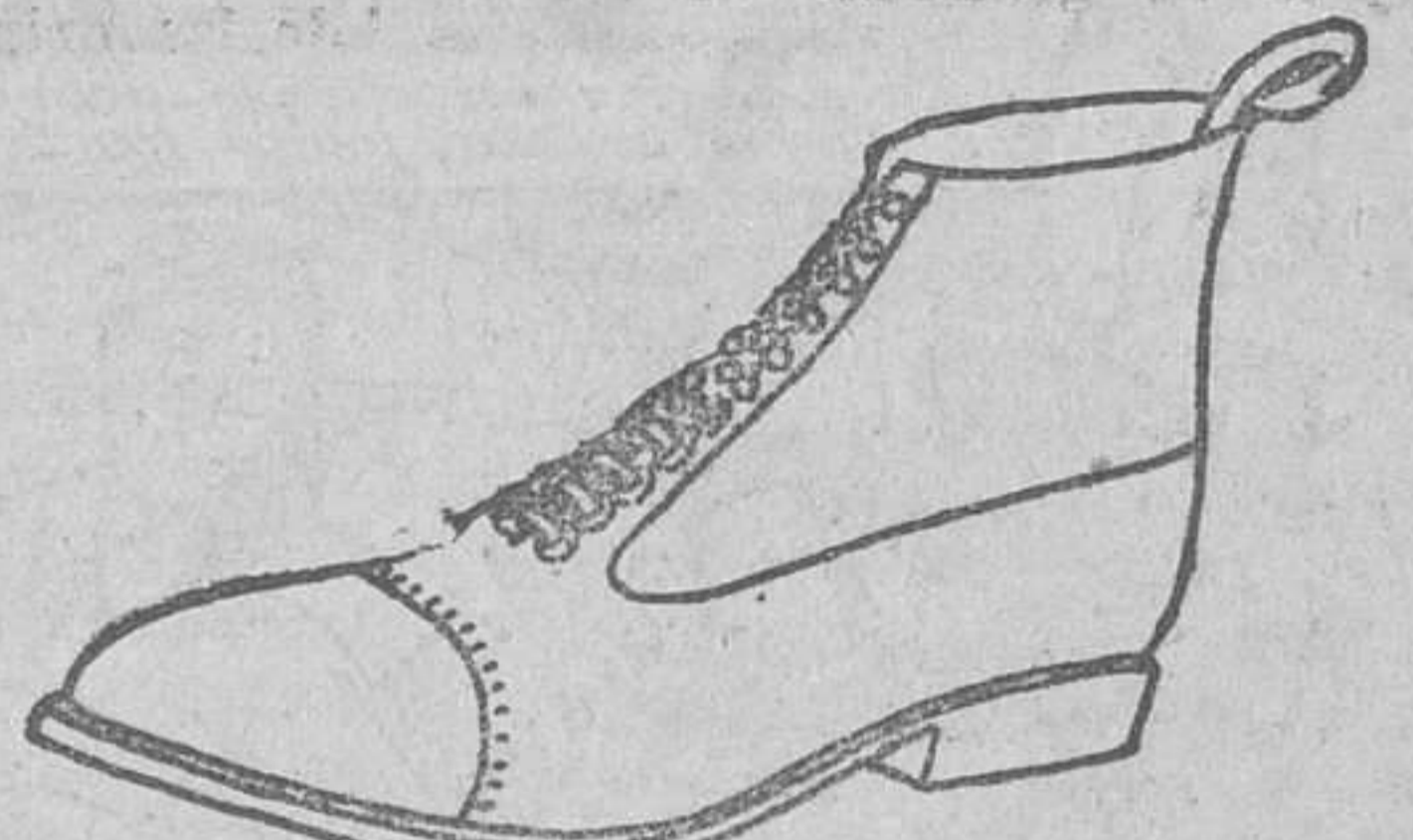
	Para HABANA PESETAS	Para VERACRUZ PESETAS	Incluido impuestos.
En el CUBA.....	551,65	594,90	
En los demás buques de la Compañía.....	541,65	584,90	

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJES ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas, con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

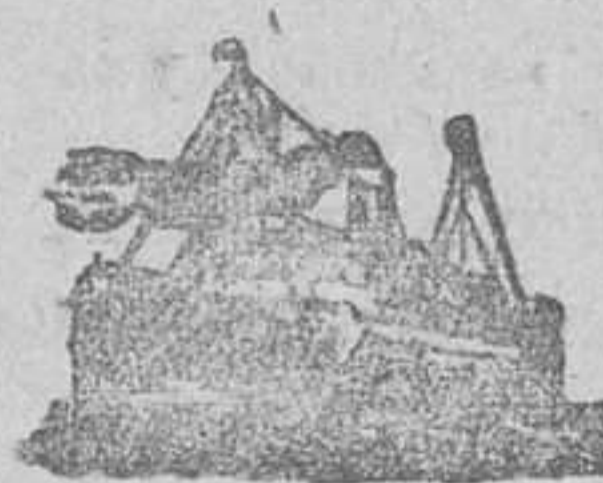
Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese á los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse á los consignatarios en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 1058.

GRAN RECLAMO EN EL BOTIN DE ORO



Para caballeros: A 13,50 pesetas brodequines de piel de oscaría, con piso de goma.
 Para colegiales: Ya llegaron los mejores calzados, á precios baratísimos.

Unicos despachos: PUENTE, 1 y 2



COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen

Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, HAMBURG, SANTANDER y viceversa.

Admiten carga para dichos puertos así como para todos los países del Norte de Europa, con conocimiento directo.

Para más informes, dirigirse á **HOPPE Y COMPAÑIA**

Paseo de Pereda, 29.-SANTANDER



¡¡ SIN INYECCIONES!! ¡¡ SIN MOLESTIAS!!

SIFILIS (crónica ó hereditaria) con los **Comprimidos GIBERT**

EL MÁS ENÉRGICO DEPURATIVO DE LA SANGRE :: DESCUBRIMIENTO RECIENTE Y SENSACIONAL, DESTINADO Á REVOLUCIONAR AL MUNDO MÉDICO Y Á LA TERAPÉUTICA

Los comprimidos de GIBERT no producen irritación intestinal y contienen además una notable proporción de arsénico en estado orgánico en que se conoce su bienhechora influencia en la evolución de la enfermedad.
 La impregnación del organismo, á dosis pequeñas, administradas cotidianamente, termina por crear en el organismo un medio en que los espiroquetos se debilitan y mueren. La salud no está en nada comprometida, y no ocurre la intolerancia que algunas veces se manifiesta después de la inyección á dosis máximas. Hay enfermos que no pueden someterse al tratamiento costoso de la inyección, y á otros les repugna entrar en las clínicas donde todo el mundo sabe frañan esta clase de enfermedades. El tratamiento por los Comprimidos de GIBERT es sumamente fácil y discreto; la caja puede llevarse en el bolsillo del chaleco, y todo el mundo puede curarse sin ser notada su enfermedad.

NUMEROSOS CERTIFICADOS MÉDICOS
 PREPARADO POR **J. GIBERT**, FARMACÉUTICO ESPECIALISTA DE PRIMERA CLASE DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS
 EL FRASCO, PTAS. 7,50.
 EN VENTA: **BARANDIARÁN Y COMP. (S. EN C.)**—BILBAO

Remitiendo á Farmacia Sarrías, Plaza Santa Ana, 9, Barcelona, pesetas 7,50, más 0,70 pesetas por gastos de envío, le remitiremos una caja.

Fábrica de Almadreras

Ramón Ruiz Rebollo
 Sajé (Santander).
 Esta Fábrica, montada con todos los elementos modernos, construye las almadreras empleando tan solo madera de haya, y presenta modelos de forma, terminación y calidad inmejorables.

Máquina de escribir

"Perla", al alcance de todos.—Al contado, pesetas 125; á plazos, 140. Representante: Ricardo López-Dóriga, Calderón, número 23, primero. SANTANDER

Para comer bien y barato en **LA NUEVA SUIZA**

PLAZA DE LA LIBERTAD
 Este establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirve toda clase de comidas.

AVISO AL PÚBLICO

Muebles nuevos, Casa Martínez. Más barato, más. Para evitar dudas, consúlten precios. Juan de Herrera, 2.

ESPERANZA GÓMEZ

Profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria, Santa Clara, 7, 4.º. SANTANDER

NADA DE LIQUIDACIONES NI REBAJAS

Siempre vendo más barato que los demás. ¡Por algo será...! **Medias:** de seda y de buen resultado, desde 2,25; de hilo, desde 0,45. Doy jabón especial para lavarlas; con cada par de medias, una pastilla. **Calcetines:** para niños, desde 0,25; para Caballero, de seda ó hilo, en fantasía, á 1'45.

Boinas: con forro y correa, desde 1,95, con vuelo. **Paraguas:** á 3,95; para Señora ó Caballero. Vea Ud. los precios de 10,50, y 12, 50, con tela buena y forma japonesa; son los de 18 y 20 pesetas. **Pieles:** á 2,75.

Lana: madejas, á 0,60. Pida Ud. lana Piliñ, 1,35 madeja. **Carteras y Bolsos para Señora:** muy baratos. Vea Ud. los precios sin competencia. **Máquinas Gillette:** para afeitarse, á 1,95.

HAGA USTED SUS COMPRAS EN

EL PALACIO DE LAS MEDIAS

REGISTRADO CON EL NUMERO 8.969

CON CADA COMPRA DOY UN TICKET Y POR CADA 25 PESETAS HAGO UN BONITO REGALO

PUERTA LA SIERRA, 1

NO TENGO SUCURSALES

BLENNORRAGIA

crónica ó reciente, estrecheces, úlceras, chancros venéreos y sífilíticos, curación en pocas horas con una **SALZOLINA**. De venta en caja de **SALZOLINA**, las droguerías Pérez del Molino, F. Díaz y Calvo y farmacias de Santander.

PATHE-BABY

EL CINE EN SU CASA
PRECIOS REBAJADOS

EL CINE. Ptas. 135
LA CAMARA. Ptas. 150

De venta en Grandes Almacenes y Bazares, Comercios Fotográficos y Similares.

PATHE-BABY, S. A. E.
Apartado 577.—BARCELONA
remite gratis catálogo á quien lo solicite.

EL MEDICO DICE

PIPERAZINA MIDY

UNICA CONTRA EL

ACIDO URICO

La más rica en principio activo, siempre imitada, jamás igualada



CURTIDO DEL PUENTE

Últimas novedades en Carteras y Bolsos para señora y caballero. Extenso surtido en artículos de viaje.

Puerto, 14 SANTANDER

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de la marca



ANTONIO FERNANDEZ & COMP

Importadores de azúcares, cacao, café, canelas

SANTANDER
Venta al detail: Principales tiendas de ultramarinos.—Estuches de un kg., 1/2 kg. y 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Adella Pila

Profesora en partos y masajista.
Hospedaje p.º embarazadas.
Consulta de 11 á 1, Concordia, 7 tripl.º.—Teléfono 2444.

José de la Lastra

Talleres de cantería, marmolería, talla y escultura. Trabajos de todas clases para cementerios.
Perines, número 11, Santander.

JARABE DE GIBERT

Y Grajeas de Gibert.
AFECIONES SIFILITICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
En las Farmacias de
D'ORVILLE y BOUQUIN, farmacia.
Prescritos por los primeros médicos.
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
ANGERS, MAISON-LAFITTE, PARIS.

LAS CELEBRES AMPOLLAS OMEGA

PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES

De venta en Farmacias y Droguerías.

Laboratorio Farmacéutico Nacional

HERMOSILLA, 52.—MADRID

REGALO DE REYES

DESDE HOY, HASTA EL DIA DE REYES, PRECIOS EXCEPCIONALES EN TODOS LOS ARTICULOS Y REGALO DE UN MAGNIFICO JUGUETE A CADA COMPRADOR

Colechas de seda, á 15 pesetas; adamascadas finas, á 8,50; Pañuelos y toallas, á 0,10; Toallas grandes, á 0,45; Mantelerías de color, grandes, á 12,75; Servilletas damasco, á 0,60; Medias de seda finísima, á 3,25; Paraguas moda, á 4; Piezas de finísimo percal, á 12, cuyo valor es 18 pesetas.—Todos los artículos de invierno: Mantas, Alfombras, Chaquetas y chalecos de señora y caballero, Guantes, Toquillas, Interiores de felpa y punto inglés, etc., etc., los liquido con rebaja.

CUANDO OTRA CASA VENDA A ESTOS PRECIOS, YO LOS REBAJARE :: MARTIN LAINZ :: ATARAZANAS, 8



COMPAÑIA DEL PACIFICO :- LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander.

PARA HABANA

1927.—23 ENERO, vapor OROPESA
6 FEBRERO, — OROYA
20 FEBRERO, — ORCOMA

siguiendo vía CANAL DE PANAMA á Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

ADMITEN PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE Y CARGA

Precio en 3.ª clase con destino á HABANA (incluidas impuestos)
Por vapor ORITA, pesetas 541,65.
Por vapores OROPESA y OROYA, — 551,65.

Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Santander

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9.—Teléfono 3444.

Telegramas y telefonemas, «BASTERRECHEA»

ALMANAQUE DE ESTE MES

CON REGALOS A LOS SUSCRIPTORES

Con este título publica la Agencia UNGRIA, de Madrid (Encarnación, 2), doce ALMANAQUES al año, ó sea uno cada mes, con textos y grabados interesantísimos á todas las clases sociales. En ellos se trata lo más saliente del saber humano, aplicable á la vida de los hombres de negocios, á la juventud y á las familias.

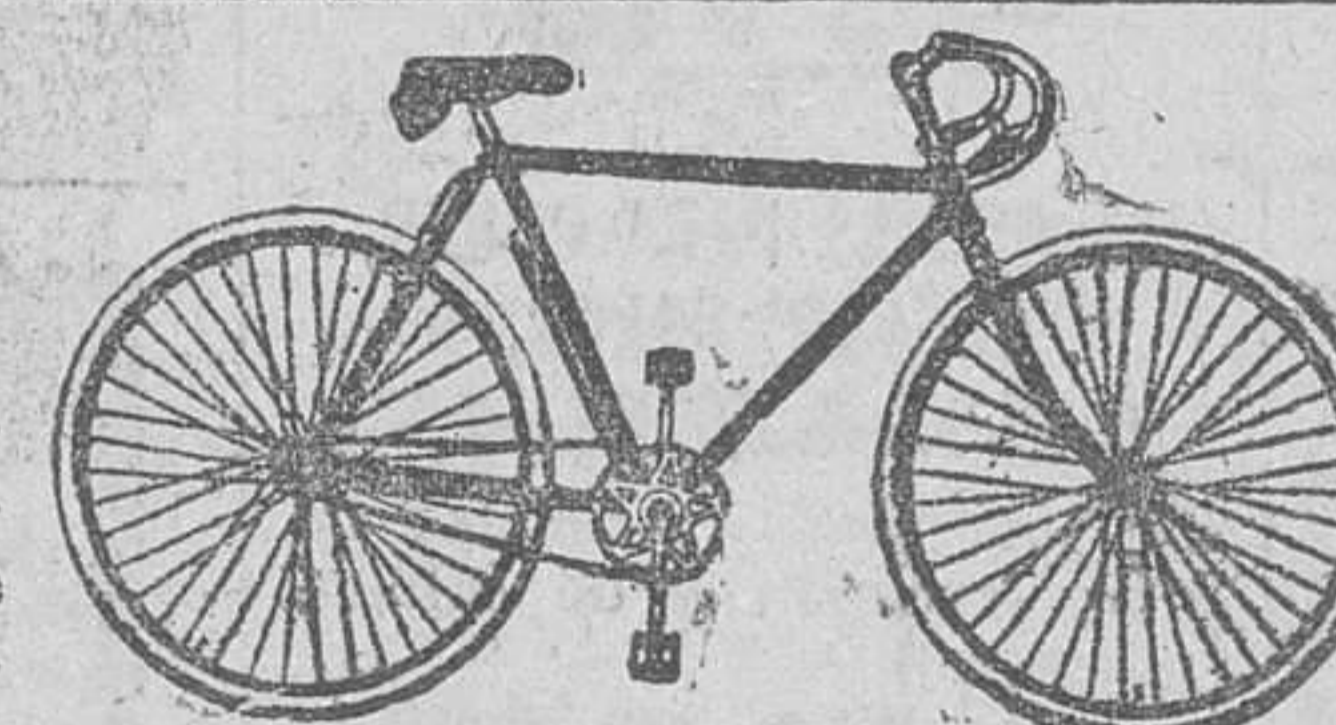
Envíe usted una peseta, en sellos de correo, y recibirá el de enero de 1927.



CI. DELAGE

la Reina de las bicicletas.

Todas las máquinas DELAGE están completamente garantizadas, y las piezas que se inutilicen (no siendo por fuerza mayor), se reponen gratis.



Vean el modelo DELAGE SPRINT

BICICLETAS DE LAS MARCAS MÁS AFAMADAS

Ventas al contado y á plazos.

EXPOSICION

Muelle, 16.

Representante: J. LOPEZ HERRERA, Santander.

¡¡CICLISTAS!!

Esta Casa vende un 10 por 100 más barato que nadie, probándolo con la confrontación de las listas de precios de otras Casas.

Completo surtido en bicicletas y accesorios.

Reparaciones Calderón, 16.

PASTILLAS MORELLÓ

RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

OBAN POR INHALACION

Antiséptica y Balsámica del Eucalipto. Sírta de Piro y Balsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.



EL MEJOR remedio para EL PEOR catarro. Jarabe Orive. Precio: 425 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

NINGUNA lámpara se puede comparar en calidad ni economía á la marca "Phillips". Aparatos de luz modernos y económicos. Viuda de García, San Francisco, 16; teléfono 2424.

SIEMPRE que usted necesite unas buenas gafas, no ha lugar á duda, que usted recuerda la Casa Viuda de García (óptico).

AVISO.—Martidal no tiene agentes ni sucursal. Todos sus negocios los hace en San José, 17, sin intermediarios.

MÁQUINAS de coser, gramófonos, etc., arregla "Martidal", y garantiza los trabajos. San José, 17.

MARTIDAL se ha trasladado á San José, número 17, donde, con su acostumbrada amabilidad y competencia, espera las órdenes de su numerosa y distinguida clientela.

PRONTITUD Y ECONOMIA en los talleres mecánicos de carpintería "Bustamante", al lado de la estación del Cantabrico, preparados para grandes series, con precios especiales, y marmolería en Concepción, 4, Torrelavega. LUIS HERREROS.

TERRENO vendo, en el mejor sitio de Reina Victoria, en lotes pequeños y baratísimos. Razón: Somorrostro, 4, Publicidad "Sares".

GRAN PENSIONADO. Colegio señoritas de Rodríguez.—Internas, medio pensionistas y externas. Martillo, 5, y Sucursal Sardinero, "Villa Rodríguez".

SE VENDE ó alquila, en el Sardinero, un hermoso chalet. Razón, en esta Admón.

T. S. H.—Venta de accesorios y aparatos de radio, enorme descuento. Idem en "Pathé-Baby". Agencia "Autos Benjamín", Martillo, 6, Santander.

PROPIETARIO.—La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad, se encargará en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

COMPRA-VENTA DE FINCAS. Antes de comprar ó vender una casa, consulte á la Bolsa de la Propiedad. Hernán Cortés, 4.

LA CASA MATE vende los muebles, loza, cristal, vajillas, azulejos y cera más baratos que nadie. Alameda Primera, 26; teléfono 424.

PERSONA formal, con garantías, se ofrece socio industrial negocio en marcha, co-brador ó encargado de almacén. Informar, Moret, 13, primero.

NEGOCIO se traspasa, por poco dinero. Razón, en esta Administración.

DE MUCHO INTERES.—Ganaderos: consultad precios á Vicente Sierra Secada, calle del Rubio, número 4, teléfono 2909, donde encontrarán economía y pureza en el pienso y toda clase de forrajes.

SASTRERIA Huidobro, San Francisco, 19.—La más económica y elegante. Géneros negros superiores, para camiseros; traje, á medida, 25 duros.

COLEGIO DE BELEN, para párvulos, sistema novísimo. Directora, señora de Rasilla, Lope de Vega, 5, primero.

CAMIONETA.—Se vende una, de ocasión, caja cerrada, propia para tienda ó panadería; precio económico. Palacio Garaje, informará.

JULNAY.—Retratos de niños. Amós Escalante, 10.

BOHARDILLAS.—Se venden dos, bien situadas, buena luz, agua, pocas escaleras. Informarán, Rubio, 2, 3.º

NUEVO TALLER de pequeña mecánica.—Reparación de toda clase de relojes y máquinas de coser. Félix Martínez, Burgos, 36, primero.

EN PAMANES se vende casa con tienda, propia para ultramarinos, sitio inmejorable en la carretera de Pámanes á Penagos, sola ó con fincas. Tomás Nozal, Pámanes.

SEÑORA: El orgullo de su casa es una máquina de coser. Tenemos una hobina central, "Singer", barata. Optica García.

OCASION.—Se vende hermosa posesión, compuesta de casa, estable dos cuadras, hórreo, con sesenta días de bueyes á prado labor, pomarada y frutales, inmediata carretera, en sitio accesible á los substanciosos pastos de Sueve, en inmejorable situación ó inmediata al mar. Para informes: Rodolfo Manjón (Asturias), Caravia.

GASERIO se arrienda ó da en aparcería, con ganado vacuno. Informes, en esta Administración.

MAQUINA de escribir "Underwood", portátil, último modelo, nueva, se vende en esta Administración.

SE VENDE un bonito terreno, propio para edificar, en la calle de Alonso Gullón, antes Calzadas Altas. Informes, en esta Administración.

SE ALQUILA un primer piso, amueblado, en sitio céntrico. Razón: San José, 16, segundo centro.

GLASES para señoritas de pinturas, tapices, telas, lacas chinas, japonesas y otros estilos; dibujo; adorno; figura, bordados. Informes: "Sares", Somorrostro, 4.

HOMBRES: Si queréis preservaros de enfermedades secretas, usad "Pasta Cupido". Venta, farmacias.

ANGULAS.—Arcillero, 23; teléfono 1364.

INGLES puede aprender por 50 pesetas en su gramófono con una colección de discos y librito. Nuevo método de enseñanza sin maestro. Agencia del Gramófono, Félix Ortega, calle de Burgos, núm. 1.

"EL MOLINO" vende piensos en condiciones francamente ventajosas. Almacén de piensos "El Molino", Cabezón de la Sal.

VENDO tienda de comestibles, buena clientela. Diríjase, bajo sobre, á iniciales A. LL., en esta Admón.

OCASION.—Máquina "Singer", hobina central, 200 pesetas. Razón: Rodero, Santa Clara, número 9 (vinos).

SE TRASPASA cafetería muy económica y en muy buenas condiciones de pago. Razón: Rodero, Santa Clara, número 9 (vinos).

SE ALQUILAN pisos amueblados. Razón: Martillo, 5, 2.º

COMPRO "Citroen" de segunda mano y que esté en buen uso. Para informes: don Ramón Fernández Cobo, Méndez Núñez, 15.

"RENAULT" 10 HP., doble faeton, casi nuevo, verdadera ocasión. Luis Obregón, Torrelavega.

ALMONEDA de diez y media á una y de tres á cinco: Armarios, camas, mesas de noche, colchones de lana y tapizados; máquina "Singer", cuadros, sillas, lámparas, etcétera. Padilla, 6, cuarto derecha. Mañana, último día.

SE ARRIENDA, en Vargas, uno ó dos caseríos, con 400 á 800 cuartos de tierra. Diríjase á farmacia de Vargas.

SE OFRECE una habitación para oficina ó cosa análoga, con gabinete; sitio céntrico. Informes, en esta Admón.

PISO alquilo, amplio y bien soleado, cinco habitaciones, todas exteriores, de nueva construcción, y local para garaje ó taller. Calle Alejandro García, número 40 (esquina Tetuán).

SE NECESITA joven activo y con aptitudes para vender en ultramarinos, bares y cafés, conociendo el comercio de la plaza. Diríjase, por escrito, indicando referencias y pretensiones, al Apartado de Correos número 29.

EXTRAVIO de una cordera, con patas y cabeza negras. Se gratificará á quien la entregue en la Albercía, "Antigua del Manco" (tienda).

VENDO hodega. Razón: Bonifaz, 3 duplicado.

GALLOS jóvenes, de carne sabrosísima por lo bien criados y por no haber tenido nunca contacto con gallinas. Superiores á capones. 5 pesetas kilo en vivo. Granja "Vistamar", paseo de Canalejas, 34.

PARA REYES, cajitas de pañuelos muy económicas. Sueños A. Blanco, San Francisco, 9.

ALQUILO piso económico, sol todo el día. Informarán, EL CANTABRICO.

SE TRASPASA, en buenas condiciones, café-bar, con vivienda. Informará esta Administración.

GANADEROS.—El mejor pienso, harinó de algarrobas. Venta: Almacén de cereales, garbanzos y semillas, Agustín García y García (frente á estaciones).

VENDO cien rollos en pie, doscientos metros distancia de la carretera real. Informes: Gerardo Pacheco, Las Presillas.

PISO, de diecisiete cuartos, se alquila á familia sin niños, ó se vende; céntrico. Razón: frente Gota de Leche, carbonera.

EN CANALEJAS, frente á "Villa Romana", vendo casita soleada, desocupada, con terraza y frutales. Puede verse, sábado, de dos á cinco, domingo todo el día.

SEÑORAS.—Por seis pesetas reformen su sombrero y ostentarán la última moda. Escojan modelos en Sánchez Silveira, 4, tercero izquierdo.

CABALLEROS.—No dejen estropear más su sombrero. Mándenlo á Sánchez Silva, 1, tercero izquierda, y por 450 lo tendrá nuevo.

SE VENDE, en Entrambaguas, una casa con 25 cuartos de prado y labranza. Para informes, dirigirse á la Viuda de José Ramón Regato, Entrambaguas.

SE VENDE, por resultar pequeño para el negocio á que le dedica, un camión, "Pierce-Arrow", de dos y media toneladas; seminuevo. Informes, esta Administración.

CONSERVAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Solicito representación para Cataluña, de fábricas importantes.

J. CAMPINS.—Apartado 302 BARCELONA